

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN FÍSICA: CONOCIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL

2002 – 2006

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES -
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO de 2002

**INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE
COLDEPORTES**

JUNTA DIRECTIVA

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA
Ministro de Educación Nacional

GABRIEL RIVEROS DUEÑAS
Ministro de Salud

HAROLD ENRIQUE CERTUCHE CAICEDO
Representante del Ministro de Defensa

VICENTE FORTICH MORENO
Representante de los Entes Deportivos Departamentales

ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBOURNE
Representante Comité Olímpico Colombiano

HÉCTOR JULIO CASTAÑEDA
Representante Comité Paralímpico Colombiano

CARLOS ORLANDO FERREIRA
Representante de las Federaciones Deportivas

JORGE ZABALA CUBILLOS
Representante de la Asociación de Profesores de Educación Física

GERMAN COLLAZOS QUEVEDO
Representante de las Asociaciones Juveniles y sin Ánimo de Lucro

GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRY
Representante de los Entes Municipales Deportivos

PEDRO VICENTE OBANDO
Representante del CESU

DIEGO PALACIOS GUTIÉRREZ
Director General del Instituto Colombiano del Deporte

**INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE
COLDEPORTES**

DIRECTIVOS

DIEGO PALACIOS GUTIÉRREZ
Director General

FÉLIX ARTURO MULFORD CARBONELL
Secretario General

WILLIAM ROJAS RUENES
Subdirector Técnico y Proyectos Especiales

LUIS ALBERTO RIASCOS ROJAS
Subdirector Administrativo y Financiero

MANUEL ACEVEDO GALVEZ
Subdirector de Planeación

COORDINADORA DEL PLAN

MILDREY FÁTIMA MESA GALLEGO

MESA DE TRABAJO NACIONAL
(Segunda Etapa)

LAUREANO GÓMEZ ÁVILA
TERESA LEÓN PEREIRA
ANA MARÍA MARTÍNEZ ORTÍZ
EDUARDO CÁRDENAS PRIETO
JORGE ZABALA CUBILLOS
VÍCTOR JAIRO CHINCHILLA GUTIÉRREZ
WILLIAM ROJAS RUENES
MILDREY FÁTIMA MESA GALLEGO

COMISIÓN ACADÉMICA

VÍCTOR JAIRO CHINCHILLA GUTIÉRREZ
LEONEL MORALES REINA

FOTOGRAFÍAS

SONIA ESPERANZA CASTRO
LUIS EDUARDO LOMBO RONDON

ENCUENTROS REGIONALES 2001

MESAS REGIONALES	CIUDAD
CENTRO 1	MANIZALES 05 y 06 de ABRIL de 2001
CENTRO 2	TUNJA 26 y 27 de ABRIL de 2001
OCCIDENTE	CALI 10 y 11 de MAYO de 2001
COSTA 2	BARRANQUILLA 31 de MAYO-1° de JUNIO de 2001
COSTA 1	MONTERÍA 21 y 22 de JUNIO de 2001
ORINOQUIA-AMAZONIA	BOGOTÁ 28 y 29 de JUNIO de 2001
DISTRITAL	BOGOTÁ 20 al 22 de SEPT de 2001

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTOS GENERALES

- 1.1 Antecedentes y necesidad del plan
- 1.2 Marco legal e institucional
- 1.3 Marco Conceptual

2. DIAGNÓSTICO

- 2.1 Marco general
- 2.2 Estructura de la población
- 2.3 Situación de la población
- 2.4 El servicio de la Educación Física

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

- 3.1 Políticas y objetivos
- 3.2 Líneas de acción
- 3.3 Ámbitos de Aplicación
- 3.4 Programas y metas
- 3.5 Estrategias
- 3.6 Evaluación y seguimiento
- 3.7 Organización

4. FINANCIACIÓN

ANEXO

BIBLIOGRAFIA

PRESENTACIÓN

Conocimiento y construcción social, denominación del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Física, resume las proyecciones a mediano plazo del estudio que durante más de dos años el gran colectivo Colombiano de la Educación Física ha realizado a través de las Mesas Regionales. Este esfuerzo nacional coordinado y cofinanciado por el Instituto Colombiano del Deporte y el visto bueno del Ministerio de Educación Nacional tuvo su mejor acompañante en la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física.

El Plan, como producto de la concertación de diferentes instituciones y sectores, traza las estrategias que concretan las acciones para que la educación física aporte desarrollo al ser humano y por lo tanto calidad de vida a la sociedad colombiana.

La Educación Física ha logrado con la construcción participativa y democrática del Plan Nacional, una significativa expresión de las transformaciones educativas. Con ella demuestra que la estrategia de la pedagogía se convierte en una permanente educación en la vida, que sistematiza desde luego, un nuevo concepto de la investigación.

Estamos seguros que sí los educadores en general, los profesores de Educación Física en particular, los sectores sociales y la comunidad toda, se apropian del Plan Nacional de Educación Física, como una verdadera carta de navegación, vamos a alcanzar a corto plazo, la renovación de los hábitos de salud y la mirada optimista de los años venideros de nuestra patria. Así mismo la Educación Física renovará laureles de acuerdo con las nuevas exigencias de la realidad virtual.

En el mundo contemporáneo la concepción totalizadora del desarrollo humano, privilegia los procesos del movimiento como basamentos del ulterior desarrollo social.

El propósito general del Plan Nacional es orientar una perspectiva estratégica para sentar las bases de una política social en la materia y generar un cambio profundo en los conceptos de la educación física que contribuyan a acercarla a las necesidades propias de cada sector social y a facilitar la coordinación de su desarrollo en los diversos ámbitos en donde ésta se realiza.

El Instituto Colombiano del Deporte se siente satisfecho de haber participado en los trabajos de elaboración del Plan Nacional de desarrollo de la Educación Física y de estar entregando hoy al país esta herramienta fundamental para la planeación.

DIEGO PALACIOS GUTIÉRREZ
Director General Instituto Colombiano del Deporte

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Educación Física se constituye en el momento actual en el principal medio para la concreción de una política nacional, que contribuya a cubrir las necesidades y aspiraciones de la sociedad colombiana frente a la educación física como factor social, asociada a los fines de salud, bienestar y condición física de la población, en relación estrecha con los proyectos que desde diferentes campos buscan construir las bases de un porvenir de convivencia, de cambio y de paz.

Su construcción ha sido producto de la reunión de diferentes instituciones, sectores sociales y educativos, que de manera participativa y democrática, trazaron las bases estratégicas para proyectar las orientaciones y servicios que la educación física presta al ser humano y a la sociedad colombiana.

En este sentido, jugaron un papel destacado, los encuentros regionales, las mesas de trabajo, con participación del sector educativo en todos sus niveles, las universidades, las cajas de compensación familiar, los institutos de deporte y recreación, las secretarías de salud, y organizaciones juveniles y de padres de familia, liderado por Coldeportes Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física.

Es el momento de buscar una coherencia entre los avances del conocimiento de la educación física con la construcción de sociedad. La multiplicidad de prácticas, funciones y espacios de desenvolvimiento de la educación física, que con diferentes denominaciones hacen parte de la vida de los distintos grupos sociales, se pueden entender como un asunto que relaciona conocimiento y sociedad a partir de una práctica pedagógica, y en la que la acción de uno de los dos lleva al desarrollo del otro. Sin conocimientos sólidos que investiguen, expliquen y orienten la práctica de la educación física, no puede darse una cultura física significativa para la dignidad y la calidad de vida de los colombianos. Y, en igual forma, las innumerables prácticas de la cultura física proporcionan contenido y perspectiva para los avances del conocimiento de la educación física.

Conocimiento y construcción social, son los ejes que dinamizan el Plan a través de la vinculación de las comunidades académicas y educativas con las comunidades en general, para su elaboración ejecución y seguimiento, en procura de la ampliación de cobertura y el mejoramiento cualitativo, en función de una mayor equidad y eficiencia de los programas de educación física en el país.

El Plan Nacional de la Educación Física se formula siguiendo las políticas nacionales y las bases constitucionales y legales que enmarcan al sector, orientando un proceso de participación, legitimación y apropiación social para alcanzar acuerdos de consenso sobre la definición de, objetivos, estrategias programas y proyectos de la educación física como factor social, asociada con los fines de salud, bienestar y condición física de la población.

En este sentido el Plan se propone: Identificar las variables principales que caracterizan a la educación física en la sociedad colombiana, así como las oportunidades y amenazas que el contexto nacional e internacional generan; coordinar y racionalizar recursos organizativos y financieros para el logro de objetivos en áreas y líneas de acción, a través de programas definidos de manera participativa; desarrollar el conocimiento de la educación física en todas sus dimensiones ,en función de los esfuerzos y diversas iniciativas para la construcción de un país que recupere el respeto a la vida, la dignidad humana y la convivencia; guiar las relaciones de la educación física a corto mediano y largo plazo en el plan local, regional, nacional e internacional.

Sin desconocer los distintos alcances de la educación física, merece destacarse el hecho de que esta disciplina es llave determinante de la salud total, por su aporte al bienestar físico, psicológico, social, cultural y espiritual, tanto del individuo como de la comunidad, compromiso que ha asumido COLDEPORTES a partir de la dinamización del desarrollo y prácticas del deporte, la recreación y la educación física.

El Plan se presenta en cuatro capítulos que exponen los fundamentos generales, el diagnóstico, el direccionamiento estratégico, la organización y los mecanismos de financiación, con lo cual se pretende orientar una nueva educación física en las condiciones de cambio de un nuevo país.

CAPITULO 1

FUNDAMENTOS DEL PLAN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

1.1 ANTECEDENTES Y NECESIDAD DEL PLAN

Para avanzar hacia la comprensión del papel que puede jugar la educación Física en la Colombia de hoy, es condición necesaria, realizar al menos una aproximación a su visión histórica y a la comprensión global de la sociedad actual, desde una perspectiva de antropología social, dado que en ella se enmarca en gran medida la acción del servicio que presta la educación física.

La educación física ha cumplido un importante papel en cada momento de la historia de la educación colombiana, lo cual otorga experiencia y legitimidad para las acciones que deben emprenderse en la actualidad y en el inmediato futuro.

La educación física como una práctica corporal específica en Colombia, se remonta al siglo XIX y se reconoce y consolida en la sociedad colombiana, dentro del sistema educativo, a lo largo del siglo XX. Diferentes discursos políticos, morales, pedagógicos, higiénicos, militares, médicos, psicológicos y pedagógicos, así como influencias de distintas corrientes europeas que se divulgaron en nuestro territorio, sentaron las bases para que la educación física, junto con la educación intelectual y moral se constituyera en la base de la formación personal y social de los colombianos.

La planeación aparece como interés y propósito desde la ley 80 de 1925, que estableció como uno de los objetivos de la Comisión Nacional de Educación Física, el elaborar un plan nacional de educación física para todo el territorio de la República.

Después de muchos esfuerzos pedagógicos, políticos y financieros a lo largo de 15 años, mediante

acuerdo N° 1 del 10 de Enero de 1940 se adoptó el Plan Nacional de Educación Física. En este Plan se contempla la Educación Física Elemental, desde los 3 hasta los 12 años; la Educación Física Secundaria, desde los 12 hasta los 18 años; la Educación Física Superior o Cultura Física que corresponde a la actividad propia de las Universidades, y Educación Física Especial para las personas adultas que incluye gimnasia correctiva y deportes adaptados a limitaciones, gimnasia de conservación, gimnasia profesional y gimnasia médica.

A mediados del siglo XX el énfasis se hace en la inspección escolar, buscando con ello establecer un control entre las políticas nacionales y su realización. Por ejemplo, en las Escuelas Normales se incluyen elementos de metodología de la educación física escolar como herramienta de formación para los maestros. Con la iniciación de los campeonatos de fútbol y la Vuelta a Colombia se promovió el espectáculo deportivo como elemento de la cultura con sus diversas influencias en la conformación de una mentalidad nacional respecto a la educación física y el deporte.

En las décadas posteriores se hace énfasis en la planeación curricular y se difunde la práctica deportiva y recreativa en diferentes sectores sociales. La creación de Coldeportes en 1968, que sustituye a la Comisión Nacional de Educación Física, significó un cambio de concepción que privilegió lo deportivo, en particular lo competitivo, sobre la educación física, la que sin embargo mantuvo su representación en el Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte y en la estructura administrativa del Instituto. Se presentó entonces un giro de la educación física hacia la enseñanza de los deportes, para aportar a la formación deportiva básica.

A partir de la década de los años setenta, un indicador del desarrollo de la educación física, es la creación de programas de formación profesional en diferentes universidades públicas y privadas, que se suman a la acción pedagógica e investigativa de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, heredera del Instituto Nacional de Educación Física, creado en 1936 como primera institución académica formadora de profesores especializados.

En la década de los ochenta se inicia una amplia apertura de la educación física, generada por la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física y las Universidades, hacia lo social,

académico y cultural, que llaman la atención sobre el activismo en que estaba cayendo y la poca atención a los múltiples campos de las necesidades humanas, lo cual abrió paso para la organización de los Congresos Colombianos de Educación Física y la Conferencia Latinoamericana de Educación Física Cultura y Sociedad,

Los Encuentros de Instituciones Formadoras de Profesionales de Educación Física, la apertura a la participación internacional como los Congresos Panamericanos de Educación Física y el Congreso Mundial de la FIEP, eventos en los cuales se presentan experiencias e innovaciones pedagógicas, proyectos de investigación, programas de asistencia social a poblaciones marginadas, propuestas epistemológicas, avances en administración y organización mediante la acción interinstitucional, iniciativas de organización de los profesores y estudiantes de educación física y experiencias interdisciplinarias, generan una nueva conciencia frente al problema de la educación física y su papel en las distintas dimensiones del desarrollo humano. En este contexto Colombia organiza el XIII Congreso Panamericano de Educación Física en 1991 con participación de 27 países, durante el cual se realiza la reunión del Comité Intergubernamental de la Educación Física de UNESCO, organismo del que el país es elegido presidente.

A la par con este movimiento académico y científico, se desarrollan diversas prácticas de cultura física en Clubes y Cajas de Compensación Familiar, se abren las ciclovías, se amplían parques, se crean gimnasios y se multiplican los proyectos de actividad física y salud, escuelas de formación deportivas, torneos comunitarios, y distintas prácticas de relación del ser humano con la actividad física y corporal.

Planteada la aproximación de la visión histórica, es necesario realizar la reflexión de las relaciones de la educación física con la sociedad, desde una mirada sobre los estilos de vida que se han ido imponiendo, para derivar de ellos las consecuencias sobre la salud pública como factor fundamental de la calidad de vida, y la importancia de la educación física en las tareas de la educación, productividad, la recreación, la cultura y en general del cultivo de la dimensión corporal del hombre; se trata de enfocar la atención hacia aspectos que atañen a la población en general, como condición necesaria para toda realización en la búsqueda del bienestar común.

No obstante el desarrollo alcanzado desde la perspectiva disciplinar, el grueso de la población colombiana está prácticamente marginado de los procesos de la cultura física por diferentes razones.

Por una parte, la comodidad de la vida moderna y la maquinización y mecanización de casi toda actividad humana, han producido una disminución cada vez más alarmante de la utilización del movimiento humano para la realización de tareas laborales y para la satisfacción de necesidades de la vida cotidiana. Se supone que tales carencias encuentran su compensación en la práctica regular y dosificada del ejercicio físico, pero por diferentes razones tampoco es común que tales prácticas sean habituales entre el común de la población, en este sentido puede decirse que el hombre de hoy en Colombia es sedentario (al respecto, en el segundo estudio nacional de factores de riesgo de enfermedades crónicas, realizado por el Ministerio de Salud, se afirma en la página 41: "la mayor parte de la población no realiza con regularidad alguna actividad deportiva conducente a mejorar o a mantener su condición física").

Por otra parte, y a pesar de las permanentes campañas de prevención, el tabaquismo y el alcoholismo, agravado en los últimos años con el creciente consumo de drogas psicoactivas, involucran a buena parte de la población de diferentes edades y en todos los estratos sociales, afectando gravemente la calidad de vida de estos grupos.

De igual manera, la implantación de modelos cada vez más competitivos en el trabajo, genera presiones para cuyo manejo toda la población no está preparada, en el mismo sentido, la incertidumbre del desempleo creciente o la zozobra por la inseguridad y la violencia generalizada, inciden negativamente sobre el estado de salud de amplias franjas poblacionales.

En otros sectores de la población, en particular la población rural, las carencias no están dadas por la falta de actividad física sino por las limitaciones de acceso al conocimiento y disfrute de las prácticas lúdicas y expresivas, deportivas y recreativas y las experiencias de encuentro y organización que puede proporcionar la educación física. Tampoco se ha sabido rescatar el valor social de la diversidad de la cultura física de los grupos étnicos del país.

Las poblaciones con discapacidades, en su mayoría, no tienen acceso a la educación física adecuada a sus características y a los beneficios que en distintos órdenes puede proporcionarles para mejorar su calidad de vida. Esta situación es similar para la población de adultos mayores, pensionados y aún niños entre los cero y los cuatro años que están por fuera del sistema educativo.

En este contexto de realidad social, se incrementan constantemente problemas de diversa naturaleza soportados en el estrés generado por el sedentarismo, la excesiva competitividad, la violencia y la vida estereotipada que se impone básicamente por el consumismo imperante, la marginación social, las debilidades institucionales y la mentalidad respecto a la dimensión corporal y sus relaciones.

Ante semejante situación, es difícil desconocer el papel que puede y debe jugar la educación física, no sólo como posibilidad para la práctica del movimiento humano, sino también como medio para el esparcimiento, el encuentro consigo mismo en una actividad desinteresada y el cultivo de la corporeidad en tanto condición de posibilidad de lo humano.

Este conjunto de hechos, experiencias y situaciones, sustenta el reconocimiento de la Educación Física en la Ley 115 de 1.994 (Ley General de Educación) y en la Ley 181 de 1995 (Ley del deporte, la educación física y la recreación), e igualmente las referencias que se encuentran en las disposiciones de sectores como la salud, recreación, medio ambiente, laboral, científico y cultural, normas que de una u otra manera señalan las dos grandes dimensiones que deben orientar su desarrollo futuro: La del quehacer educativo formal, con un marcado énfasis en lo curricular, y la de carácter extraescolar, más amplia, que se proyecta a los diferentes sectores de la población.

1.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Educación Física, se fundamenta en razones legales, sociales, educativas y políticas, que justifican la necesidad de su diseño, estudio, concertación y puesta en marcha en beneficio de la sociedad colombiana.

Desde el punto de vista normativo, el Plan Nacional de Educación Física, se apoya en un amplio cuerpo de referencias contenidas en la constitución política y la legislación colombiana que proporcionan las bases de concertación, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de programas específicos, de su implementación y de la atención a las necesidades de la comunidad.



Marco Constitucional

La Constitución Política de Colombia hace referencia al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, y por comprensión, a la educación física, en el artículo 52.

Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe "velar por la formación moral, intelectual y **física** de los educandos", lo cual señala la obligatoriedad y el derecho de la educación física para los educandos.



Marco normativo educativo

La Ley 115 General de Educación de 1994, reconoce la educación física como uno de los fines de la educación colombiana (art. 5), de la Educación Preescolar (art. 15; Literal d), como uno de los objetivos de la Educación Básica tanto para el ciclo de primaria (art. 21; Literales h, i, j) como del Ciclo Secundario (art. 22, literal ñ); igualmente le establece los objetivos (art. 16, 20, 21 y 22), su carácter de proyecto pedagógico transversal obligatorio (art. 14), la define como área fundamental y obligatoria en general del currículo (art. 23) y de la Educación Media (art. 32).

Dicha Ley igualmente proyecta la educación física hacia segmentos poblacionales específicos como la Educación para personas con limitaciones (art. 46), las instituciones dedicadas a la educación especial (art. 47), la Educación para adultos (art. 50) y sus objetivos específicos (art. 51, literal d.), la educación para grupos étnicos (art. 55) y la educación campesina y rural (art. 64).

Adicionalmente, la Ley General de Educación en su Artículo 141 determina los requisitos de infraestructura para la práctica escolar.

Así mismos son pertinentes, el decreto 1860 de 1996 -que establece las horas lúdicas y orienta la organización y evaluación del currículo- y la resolución 2343 de Junio 5 de 1997, que dicta orientaciones sobre lineamientos curriculares e indicadores de logros para las diferentes Áreas Curriculares, entre ellas la educación física.

En referencia al PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN en sus objetivos y metas se destacan los Numerales 3, 4, 7, 8 y 9 que hacen referencia al papel del conocimiento científico, la identidad nacional en su diversidad étnica y la promoción extraescolar de la ciudad educadora con calidad.



Marco normativo del sistema nacional del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física (art. 1); la creación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación (art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (art. 3); la definición de la educación física como una disciplina científica (art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (art. 12); la investigación científica y la producción intelectual (art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos intercolegiados (art. 14)

Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (art. 46); los objetivos del sistema (art. 47 y 48); la elaboración del Plan Nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

 *Marco normativo enfatizador de la planificación.*

El desarrollo legal de la Constitución del 91, ha enfatizado la planificación como herramienta de gestión gubernamental con componentes económicos, sociales, culturales y ambientales.

De éste cabe resaltar las siguientes leyes pertinentes:

- La ley 388 de 1.997 hace parte de una legislación tendiente a reforzar no solo la planeación local sino también la autonomía fiscal y la participación ciudadana en espacios plurales como los consejos territoriales de planeación.
- La ley 152 de 1.994 sobre mecanismos municipales,
- La ley 136 de 1.994 sobre la organización de los municipios,
- La ley de vivienda,
- La ley 99 de 1993, que crea el sistema Nacional Ambiental, establece dentro de los Principios generales ambientales Art. 1, Numeral 3 que *“Las políticas de la población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable productiva en armonía con la naturaleza”*;
- La ley 715 de 2001 que modifica la ley 60 de 1.993 sobre recursos y competencias de las entidades territoriales.

Todas ellas forman un amplio esquema normativo, fiscal, ambiental y reglamentario que define recursos, partidas, mecanismos, competencias y controles que hagan realidad la descentralización y el ejercicio democrático y participativo de las comunidades y en el caso de la educación física una invitación y participación responsable y obligatoria para defender los planes, programas y proyectos en estas instancias gubernamentales y sociales.

 *Marco normativo de la Función Administrativa.*

El artículo 209 de la Constitución establece el deber para las autoridades administrativas de coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

En desarrollo de éste artículo, la ley 489 de 1998, dicta entre otras, normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades públicas, quienes deben prestar su colaboración entre sí para lograr resultados óptimos en su gestión y cumplimiento de los fines del Estado.

La ley 729 de 2001 por medio de la cual se crean los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en Colombia.

“Los CAPF prestarán un servicio médico de protección, prevención, recuperación, rehabilitación, control y demás actividades relacionadas con las condiciones físicas, corporales y de salud del ser humano ...”(artículo 2°)

El Art. 7° establece que los CAPF podrán celebrar convenios y contratos con hospitales, EPSs, IPSs, ARSs y entes territoriales en programas encaminados a la prevención, rehabilitación y control de salud.



Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas para la modernización y organización de los municipios

Cualquier intervención estatal que pretenda llegar al ser humano, de una u otra forma tendrá que llegar al espacio vital de éste, el cual no es otro que el municipio.

Por ello es importante resaltar que el Artículo 3 de dicha Ley, en el Numeral 3 establece que: “Corresponde al municipio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”, y en el Numeral 5 que le corresponde “Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación y saneamiento ambiental”.

Evidentemente esta mirada de las necesidades insatisfechas debería hacerse tomando como referente la óptica del desarrollo en un esquema como el planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD: la del desarrollo humano. Así, el Índice de Desarrollo Humano con que se mide a los países, se calcula con base en unos valores mínimos y máximos: esperanza

de vida al nacer, analfabetismo en adultos, tasa de escolarización y el PIB per capita real.

Aportes financieros

La ley 715 de 2001 (modifica la ley 60 de 1993) por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política (Acto Legislativo 01 de 2001) y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Establece la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación y determina la asignación de recursos, para pago de personal docente (lo cual incluye necesariamente a los profesores de educación física), y para inversiones relacionadas con la dotación de los planteles escolares para “los requerimientos necesarios para la práctica de la educación física y el deporte”.

La ley 115 de 1994 en su artículo 14, parágrafo 2, fija la financiación de los programas de educación física como responsabilidad de los respectivos municipios “con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la nación, destinados por ley para tales áreas de inversión social”.

De igual manera, la ley 181 de 1995 hace partícipe a la educación física de la financiación contemplada en su título VIII, con fundamento en lo establecido en el artículo segundo de esta misma ley, que a su letra dice: “El objetivo especial de la presente ley, es la creación del Sistema Nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la *educación física*”

En cuanto a la financiación en general de la educación en Colombia, la más importante es la fuente del situado fiscal que aunque pierde participación en el gasto total, durante los 90, significa todavía el 45% del gasto en educación en 1.997. El rubro con mayor crecimiento son las participaciones municipales que en 1990 representaba el 1% y llegan al 14% en 1.997. Si se considera el Gasto total por alumno, el gobierno colombiano gasta US\$90 anualmente por alumno de primaria, US\$180 en secundaria, mientras en educación universitaria invierte US\$1.100.

Ciencia y Tecnología

La Ley 29 de 1990 obliga al Estado a formular planes de Ciencia y Tecnología para largo plazo, en concordancia con el Artículo 71 de la Constitución, así como la creación de incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología, y es este un campo potencial para la construcción disciplinar.

Legislación laboral

La Ley 50 en su Art. 21. Establece que "En las empresas con más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, éstos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación" y allí evidentemente se puede avanzar en la educación para una actividad física permanente.

Adicionalmente, en el aspecto laboral y recreativo, la ley de 21 de 1982 que establece el marco legal de la Cajas de Compensación Familiar, incluye los propósitos de esparcimiento, salud y bienestar para los trabajadores.

Poblaciones especiales

Su protección, que incluye los componente físicos, recreativos, de salud y trabajo son regulados por la ley 361, de 1997.

Políticas nacionales

El Plan Decenal de Educación y el Plan Cambio para Construir la Paz 1998- 2002 se constituyen en el marco de la política de desarrollo del sector educativo a corto y mediano plazo, dentro del cual está la educación física, el deporte y la recreación, cuyo eje estratégico se orienta a la cobertura, la calidad, la eficiencia y la equidad.

La Educación Física como ámbito de intervención del estado a través de una política pública debe tener presentes 2 referentes:

- Como componente del Sistema Educativo formal, en el que se inscribe como uno de sus fines (Art. 12 de la Ley 115) ya que la educación se desarrollará atendiendo, entre otros, al fin de: "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre.
- Como componente del Sistema Nacional del Deporte, en el que se inscribe fundamentalmente en el campo de la educación extraescolar como factor social, asociada a los fines de salud, bienestar y condición física de la población.



Políticas internacionales.

La Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, proclamada por la Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París el día 21 de Noviembre de 1978, reconoce la necesidad, el derecho y el deber de fomentar la educación física y el deporte.

De la Carta cabe resaltar lo atinente a las siguientes consideraciones:

- La práctica de la Educación Física como un derecho fundamental de todos y como un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación.
- Los programas de educación física y deporte deben responder a las necesidades individuales y sociales;
- La enseñanza, el encuadramiento y la administración de la educación física y el deporte deben confiarse a un personal calificado;
- Para la educación física y el deporte son indispensables instalaciones y materiales adecuados;
- La investigación y la evaluación como elementos indispensables del desarrollo de la educación física y el deporte;

- La información y la documentación contribuyen a promover la educación física y el deporte, el papel positivo que deben cumplir los medios de comunicación de masas; y
- La responsabilidad de las instituciones nacionales y la cooperación internacional como condición previa del desarrollo universal y equilibrado.

Más recientemente, la *Cumbre Mundial sobre Educación Física* (Berlín 3 al 5 de noviembre 1999), realizada con el apoyo de la UNESCO, el COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (COI), y el copatrocinio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), reafirma la importancia de la educación física en todos los sectores de la sociedad y aboga por una mayor atención de los gobiernos para lograr cada vez mejores niveles de calidad y ampliar significativamente su cobertura. Llama la atención especialmente sobre la necesidad de entender que el centro de toda actuación de la disciplina es el ser humano y no el deporte como se pretende en algunas latitudes.

1.3 MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN

Es importante destacar cómo el desarrollo internacional de la Educación Física, ha permitido que su intervención en los distintos ámbitos de acción sea cada vez más científico, primero, a partir de los aportes de las ciencias biológicas, de la psicología y de la pedagogía, y, más recientemente, de su propia construcción como disciplina del conocimiento, lo cual debe ser soporte para el mejoramiento cualitativo y la eficiencia de los servicios que ofrece tanto en el sector escolar como en el extraescolar.

Para efectos del Plan, la educación física se comprende como una *disciplina científica*, como una *práctica social y cultural*, como un área *obligatoria y fundamental de formación personal*, cultural y social y como un *derecho* de las personas de acceder a sus beneficios

Como *disciplina científica* se adopta el concepto establecido en el artículo 10 de la Ley 181 de 1995 que entiende la Educación Física como una disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el

mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos. De acuerdo con ello la educación física se relaciona con diferentes dimensiones del ser humano y con necesidades el contexto en el cual se desenvuelve.

Como práctica *social y cultural*, es inherente a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura.

Como *área obligatoria y fundamental de formación*, es una disciplina pedagógica que participa en la educación del ser humano, trascendiendo los muros escolares, a través de las actividades corporales, lúdicas, deportivas y recreativas con fines de conocimiento, ejercitación y valoración de la higiene, la salud y el cuidado del propio cuerpo adecuados a la edad y conducentes a un desarrollo físico armónico. Además tiene como objetivo la formación para la participación y la organización social, y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

La educación física como *derecho* se desprende de las decisiones constitucionales referidas a la educación y la cultura, a su aprobación como uno de los fines de la educación colombiana, a los convenios internacionales contemplados al aceptar el país como miembro de la ONU, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, y como la responsabilidad del Estado de satisfacer necesidades fundamentales de calidad de vida, bienestar y capacidades sociales para la convivencia y la productividad.

Soportando todas estas tendencias de la educación física, se encuentran tres pilares de carácter universal: El cuerpo, el juego y el movimiento, los cuales no solamente constituyen la posibilidad de toda práctica de la cultura física, sino que también son su fuente de sentido y significación, en tanto median toda relación del hombre con el mundo.

De acuerdo con los componentes de este concepto, el Plan de Nacional de Educación Física recoge

en un todo armónico diferentes campos de actividad humana, en los cuales la Educación Física cumple distintas funciones que realiza de manera independiente o interdisciplinaria, como la educación, la cultura ciudadana, la salud, la expresión corporal, la relación con el medio ambiente y el aprovechamiento del tiempo libre.

El Plan Nacional de Educación Física, es entonces, un medio para orientar la intencionalidad y organizar las acciones necesarias para que la disciplina cumpla sus finalidades de integrar el conocimiento con la construcción social en las actuales condiciones históricas. En efecto, no es posible que la educación física logre su propio desarrollo si no se articula a las necesidades del contexto social, para lo cual dispone como su principal medio del avance de un conocimiento teórico, técnico, pedagógico y organizativo que debe difundir, perfeccionar y diversificar a través de su extensión cultural y social.

De igual forma, la sociedad, en la complejidad y diversidad de sus problemas exige la transformación del conocimiento de la educación física, a través de la investigación y la tecnología en diferentes líneas de trabajo vinculadas al proceso mismo de la actividad, de formación personal y social. Este proceso de transformaciones incide para que otras áreas del conocimiento amplíen su propio campo de investigación y acción, en trabajo interdisciplinario con la educación física.

1.3.1 Valores de la educación física

El valor se entiende como una acción que se regula socialmente y contribuye al desenvolvimiento social, forma parte del deber ser que se pretende alcanzar y realizar efectivamente. Por ello es importante sintetizar los valores sociales que expresan y regulan las intencionalidades de la educación física. El logro de los valores se expresa en las competencias que desarrolla, con ello se reafirma el principio de que el plan contribuye a la construcción de ámbitos más amplios de interés social.

Las experiencias corporales y motrices, la confrontación de potencialidades ante sí mismo y las condiciones de la naturaleza, las actividades lúdicas y deportivas, la formación de técnicas y hábitos del movimiento del ser humano y la organización de actividades, se constituyen en bases de una buena salud, en espacios de encuentro y solidaridad y en escenarios de aprendizajes éticos y de actitudes de solidaridad y capacidad de toma de decisiones.

No es suficiente enunciar el valor para que éste se forme. Por tanto los valores están como referente de los programas y proyectos del Plan para que durante su ejecución, mediante la implementación de metodologías adecuadas e intencionales, se pueda contribuir a su formación y fortalecimiento en campos como la salud, la educación, la producción, la estética, lo ético y el cultivo de sí mismo.

1.3.2 Concepto del Plan

El Plan Nacional de Educación Física se entiende como un acuerdo social, interinstitucional e interdisciplinario en torno a una visión *que integra conocimiento y construcción social*, para atender las necesidades y aspiraciones sociales en materia de educación física. Se fundamenta en políticas de cobertura, calidad, equidad y eficiencia. Busca un ordenamiento estratégico que potencie la educación física como un eje de desarrollo humano y social.

El Plan propende por responsabilidades compartidas en beneficio de la sociedad y fortalecimiento de las instituciones participantes. Pretende la aplicación de los principios de complementariedad, subsidiariedad, flexibilidad y beneficio social. El desarrollo de la educación física depende de su articulación a las necesidades del contexto social para lo cual dispone de conocimiento, técnicas y procedimientos que debe difundir, perfeccionar y diversificar a través de la extensión social.

Los acuerdos en torno al Plan, se fundamentan en: la participación de diferentes sectores sociales afectados e interesados. La promoción de la investigación sobre la realidad en la que se pretende actuar. La generación de acciones de concertación y decisión en torno a prioridades para atender las aspiraciones sociales y alcanzar la solución de problemas.

Por la magnitud de los objetivos del Plan, el plan busca privilegiar la inversión social del Estado, y promover la participación de distintos sectores para potenciar los recursos, controlar la inversión, evaluar las realizaciones y proyectar nuevas acciones.

1.3.3 Características del Plan

El Plan Nacional de Educación Física, para el cumplimiento de sus objetivos, tiene las siguientes características:

1. Consideración de la población colombiana y del desarrollo de su dignidad y calidad de vida como razón de ser del Plan.
2. Identificación de prioridades sociales, definición de Líneas de Acción, determinación de Ámbitos de Aplicación y definición de los diferentes programas, en el marco institucional y de las políticas de desarrollo social.
3. Acción Institucional e interinstitucional en propósitos y metas definidas, atendiendo a los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia.
4. Acción interdisciplinaria en programas y proyectos.
5. Participación social.
6. Favorece la interacción de los programas del Plan.
7. Flexibilidad de proyectos en el marco de Líneas de acción, programas y escenarios.

Tales características señalan el compromiso con la eliminación de barreras para la práctica de la actividad física en los distintos espacios cotidianos de la población, partiendo de unos consensos sobre su importancia para el desarrollo individual y social.

CAPITULO 2

DIAGNÓSTICO

2.1 MARCO GENERAL

Al fijar las responsabilidades de las instituciones del estado frente a la prestación de los servicios de la Educación Física, también se determinan sus alcances como factor educativo y social, la cobertura que debe alcanzar y la necesidad de un recurso humano profesional para atender a todos los grupos de población colombiana:

“Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica primaria, Educación secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano”.

“Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes y adultos, personas con limitaciones y personas de tercera edad”

“El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para su mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de

mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación”.

Así las cosas, la normatividad vigente traza un horizonte suficientemente amplio para comprender la enorme importancia del aporte de la Educación Física para la construcción del país y permite no sólo identificar las variables para adelantar un diagnóstico de su situación, sino que también orienta el sentido para la elaboración del plan nacional, en la medida en que éste debe preocuparse fundamentalmente de concretar las acertadas posibilidades de desarrollo que traza la ley, para ir permitiendo el acceso de toda la población colombiana a los servicios que debe ofrecer la Educación Física.

En esta perspectiva, las variables identificadas para adelantar el diagnóstico son:

Estructura de la población: Caracterización general -tamaño, crecimiento, ubicación geográfica- y Comportamiento demográfico -natalidad-.

Situación de la población: Salud, educación y cultura física.

Servicio de la Educación Física: Perfil del servicio -gestión, recurso humano, investigación-, Cobertura -Educación Física escolar, Educación Física extraescolar en lo laboral, tercera edad y Educación Física especial.

2.2 Estructura de la población

El comportamiento de los índices cuantitativos de la población colombiana en general, y su distribución geográfica en el país en particular, debe considerarse especialmente por las demandas que ello genera en términos de servicios de la Educación Física y la manera como deben priorizarse los mismos en razón de las concentraciones de población.

Caracterización general

Con base en el censo de 1993, que calculó la población colombiana en un total de 33.109.840, el DANE proyectó (Población y tasas de crecimiento media anual, según departamentos 1999 y 1995 - 2015) para los años 2000 y 2005, una población de 42.299.301 y 46.045.109, respectivamente.

Tal cálculo fue realizado con una tasa de crecimiento media anual por debajo del dos por ciento, producto tanto de los cambios de comportamiento reproductivo de los colombianos -que ha ocasionado una baja en la tasa de natalidad en los últimos cincuenta años que pasó del 48 por 1000, en 1950, al 27 por 1000 en el año 2000-, como de un incremento creciente en las expectativas de vida -que pasó de 48.9 años en hombres y 52.3 en mujeres para 1950, a 69.1 años hombres y 75.3 años mujeres para el año 2000- (Ver tablas 1 y 2).

Tabla 1. Tasa bruta de natalidad

NÚMERO DE NACIMIENTOS

1950	48 por 1000
1975	35 por 1000
2000	27 por 1000
2025	19 por 1000
2050	16 por 1000

Fuente DANE

Tabla 2. Esperanza de vida

AÑOS HOMBRES MUJERES

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
1950	48.9	52.3
1975	61.7	66.2
2000	69.1	75.3
2025	73.2	79.6
2050	76.0	82.5

Fuente DANE

Lo anterior implica para la Educación Física, que por una parte, cada año habrá una mayor población para atender y por otra parte, que la composición de los grupos poblacionales a los que se

deben ofrecer servicios se transformará constantemente, con un incremento importante de los adultos y la tercera edad, puesto que nacen menos niños y la gente vive más, lo que implica una preparación profesional especializada y el diseño de nuevos programas para atender personas cada vez de mayor edad.

También debe considerarse que no obstante el envejecimiento de la población, Colombia continúa siendo un país joven, en la medida en que el segmento poblacional comprendido entre los 0 y 24 años, representaba en 1998 más del 50 por ciento del total de habitantes.

Tabla 3. Población por grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	%
0 – 4	4.532.544	12.1
5 – 6	1.751.635	4.7
7 – 11	4.278.032	11.4
12 – 17	4.873.139	13.0
18 – 24	5.221.221	14.0
25 – 64	15.188.325	40.6
65 y +	1.583.209	4.2
Total país	37.428.105	100

Tomado del Plan Nacional de Recreación (1999-2002)

Esta situación exige de la Educación física, continuar preocupándose de manera especial por su tarea con niños y jóvenes, básicamente en el sector escolar.

Otro aspecto importante a considerar, es el relacionado con la distribución de la población por regiones geográficas, dado que en ellas, aparte de las condiciones ambientales propias, se han ido construyendo tradiciones de cultura física y modos de ser en relación con la actividad corporal, que sin lugar a dudas deben ser tenidos en cuenta para la estructuración de las ofertas de servicios de la Educación Física.

Como nota sobresaliente, debe mencionarse que más del 70% de la población colombiana se concentra en la Capital de la República y la Región Andina.

Tabla 4. Población por regiones

REGIÓN	POBLACIÓN	%
ANDINA	24.451.077	57.2
COSTA CARIBE	9.044.197	21.24
COSTA PACÍFICA	407.255	0.93
ORINOQUÍA	1.309.579	3.08
AMAZONÍA	1.006.214	2.36
SANTAFÉ DE BOGOTÁ	6.437.842	15.19
Total país	42.656.164	100

DANE : Población y tasas de crecimiento media anual según departamentos 1999 y 1995-2015

Componentes fundamentales de la población colombiana son lo rural y lo urbano, si se tiene en cuenta que en cada uno de estos medios se han construido históricamente modos de ser y de vivir que deben ser atendidos y respetados por cualquier propuesta de desarrollo social, en este caso por el plan de educación física, lo cual se traduce en la construcción de programas caracterizados por su adecuación a las necesidades, expectativas y ambientes culturales de las poblaciones rurales y urbanas a las cuales van dirigidos.

POBLACIÓN RURAL Y URBANA

DANE: Censo 1993

Departamentos y capitales	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacionales	33.109.840	1616.296.539	16.813.301	23.514.070	11.211.708	12.302.362	9.595.770	5.048.831	4.410.939
Santafé de Bogotá	4.945.448	2.341.775	2.603.673	4.931.796	2.334.338	2.597.458	13.652	7.437	6.215
Amazonas	37.764	19.537	18.227	19.024	9.441	9.583	18.740	10.096	8.644
Antioquia	4.342.347	2.095.461	2.246.886	3.126.250	1.464.188	1.662.062	1.216.097	631.273	584.824
Arauca	137.193	70.435	66.758	87.211	43.307	43.904	49.982	27.128	22.854
Atlántico	1.667.500	806.249	861.251	1.562.478	750.837	811.641	105.022	55.412	49.610
Bolívar	1.439.291	721.605	717.686	987.462	477.484	509.978	451.829	244.121	207.708
Boyacá	1.174.031	582.843	591.188	499.401	237.020	262.381	674.630	345.823	328.807
Caldas	925.358	462.825	462.533	598.902	284.399	314.503	326.456	178.426	148.030
Caquetá	311.464	160.381	151.083	143.144	68.442	74.702	168.320	91.939	76.381
Cauca	979.231	491.106	488.125	358.937	171.512	187.425	620.294	319.594	300.700
Putumayo	204.309	108.551	95.758	70.718	34.772	35.946	133.591	73.779	59.812
Quindío	435.018	216.909	218.109	364.353	176.815	187.538	70.665	40.094	30.571
Risaralda	744.974	366.560	378.414	605.918	291.419	314.499	139.056	75.141	63.915
San And y Provi	50.094	24.600	25.494	35.247	17.282	17.965	14.847	7.318	7.529
Santander	1.598.688	787.158	811.530	1.102.168	521.153	581.015	496.520	266.005	230.515
Sucre	624.463	316.553	307.910	419.106	204.888	214.218	205.357	111.665	93.692
Tolima	1.150.080	583.122	566.958	698.001	335.291	362.710	452.079	247.831	204.248
Valle	3.333.150	1.611.455	1.721.695	2.842.023	1.352.966	1.489.057	491.127	258.489	232.638
Vaupés	18.235	9.772	8.463	4.523	2.387	2.136	13.712	7.385	6.327
Vichada	36.336	19.529	16.807	8.751	4.529	4.222	27.585	15.000	12.585

En una concepción de equidad y justicia social y no solamente por atender el mandato constitucional, se hace necesario prestar atención a los grupos de población considerados especiales, en algunos casos por su fragilidad o desventaja, o por tratarse de minorías a las cuales es indispensable reconocer primero que todo sus valiosos aportes a la construcción de la nacionalidad, por ser poseedoras de acervos culturales en los cuales la educación física colombiana tiene un espacio para su enriquecimiento disciplinar, a la vez que debe aportar desde su perspectiva, elementos que contribuyan al fortalecimiento cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones.

POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD						
Población con Alguna discapacidad	Ceguera	Sordera	Mudez	Retraso o deficiencia mental	PARÁLISIS O AUSENCIA	
					Miembros Superiores	Miembros Inferiores
593.546	234.916	169.528	41.368	113.270	60.727	62.004

DANE: Censo 1993.

POBLACIÓN INDÍGENA

DEPARTAMENTO	No DE RESGUARDOS	INDÍGENAS
AMAZONAS	33	19.004
ANTIOQUIA	36	11.384
ARAUCA	25	2.522
BOYACÁ	2	4.163
CALDAS	6	43951
CAQUETA	38	4.543
CASANARE	11	4.997
CAUCA	71	152.843
CESAR	8	15.789
CHOCO	96	31.925
CÓRDOBA	3	23.043
CUNDINAMARCA	1	1.941
GUANINA	25	12.899
GUAVIARE	20	3.565
HUILA	5	956
LA GUAJIRA	19	133.346
MAGDALENA	7	6.470
META	19	7.257
NARIÑO	48	71.858
NORTE DE SANTANDER	7	3.118
PUTUMAYO	38	12.434
RISARALDA	5	7.875
SUCRE	3	11.115
TOLIMA	40	12.885
VALLE DEL CAUCA	19	5.270
VAUPES	4	17.591
VICHADA	43	16.447

TOTAL: 639.191

FUENTE: DANE RESGUARDOS DE COLOMBIA DEFINITIVOS VIGENCIA 2001

POBLACIÓN NEGRA

DEPARTAMENTOS	TOTAL
AMAZONAS	1.843
ANTIOQUIA	1.129.070
ARAUCA	12.865
ATLÁNTICO	891.455
BOLIVAR	1.123.477
BOYACÁ	33.831
CALDAS	50.590
CAQUETÁ	37.630
CASANARE	9.972
CAUCA	444.7577
CESAR	393.475
CHOCÓ	354.904
CÓRDOBA	719.788
CUNDINAMARCA	73.195
GUAINÍA	1.389
GUAVIARE	2.890
HUILA	13.918
LA GUAJIRA	243.923
MAGDALENA	808.253
META	29.536
NARIÑO	267.063
N. DE SANTANDER	34.298
PUTUMAYO	70.670
QUINDÍO	46.681
RISARALDA	71.245
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	36.337
SANTAFÉ DE BOGOTÁ	900.717
SANTANDER	158.189
SUCRE	458.970
TOLIMA	57.236
VALLE DEL CAUCA	1.547.454
VAUPÉS	264
VICHADA	768
TOTAL NACIONAL	10.023.814

FUENTE: DANE XVI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA 1993

2.3. Situación de la población

Las condiciones socioculturales de la población, son un factor determinante para establecer los requerimientos del servicio de la Educación Física, según distintas finalidades que van desde lo educativo hasta el esparcimiento, pasando por la salud y las demandas estéticas que son prioritarias para algunos segmentos poblacionales.

Salud

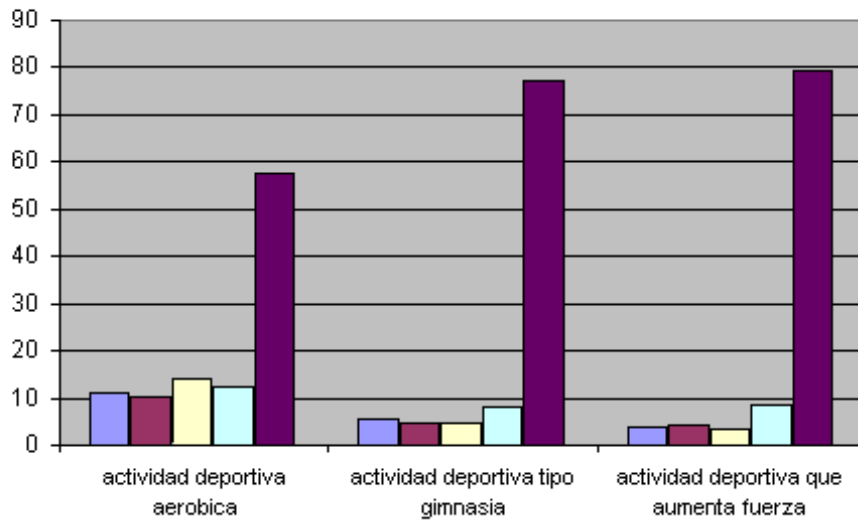
La salud como base de la vida, es una permanente necesidad que se ve afectada por los hábitos de ejercicio, alimentación, tabaquismo, consumo de bebidas alcohólicas y drogas psicoactivas, además de las condiciones de vivienda, transporte y ambientes contaminados de trabajo. La investigación nacional realizada por el Ministerio de Salud¹, proporciona información muy importante sobre las relaciones entre conocimientos, actitudes y prácticas acerca de factores de riesgo en salud, como el sedentarismo, el consumo de cigarrillos, el sobrepeso y la hipertensión arterial y la relación de éstos con la actividad física.

Debe destacarse que si bien las personas en general reconocen las consecuencias de los malos hábitos de vida en la salud como la importancia del ejercicio físico, las actitudes ante la práctica son muy variadas, dependiendo del sexo, la edad y el nivel de escolaridad. En la citada investigación, se conoció que las mujeres practican menos ejercicio que los hombres y a medida que aumenta la escolaridad, aumenta el índice de practicantes y de conocimientos sobre la actividad física.

¹ Ministerio de Salud. II Estudio nacional de factores de riesgo de enfermedades crónicas-ENFRE. Tomo III; perfil lipídico y conocimientos, actitudes y prácticas en hipertensión, ejercicio, hiperlipidemia y peso corporal. Centro Nacional de Consultoría. 1999.

**FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA SEGÚN TIPO DE EJERCICIO.
COLOMBIA 1998**

■ diariamente ■ 2-3 veces/semana □ una vez a la semana □ esporádicamente ■ nunca

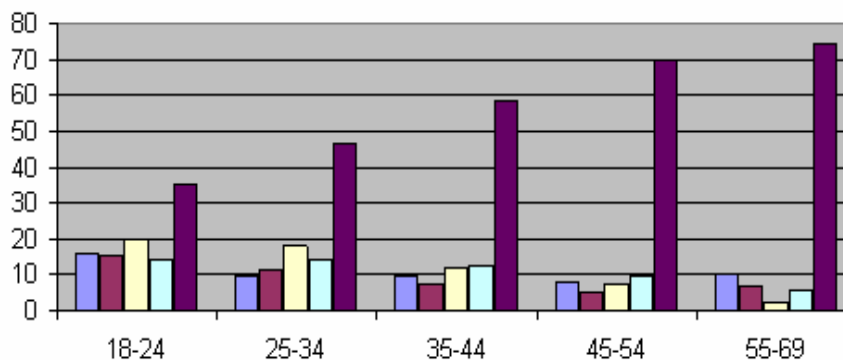


	Diariamente	2-3 veces/semana	Una vez a la semana	Esporádicamente	Nunca
actividad deportiva aeróbica	11,1	10,1	13,9	12,2	57,7
actividad deportiva tipo gimnasia	5,5	4,9	4,6	8	77
actividad deportiva que aumenta fuerza	4	4,4	3,5	8,6	79,5

Fuente: ENFREC II 1998

**FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA EN
ADULTOS SEGÚN GRUPO ETÁREO. COLOMBIA 1998.**

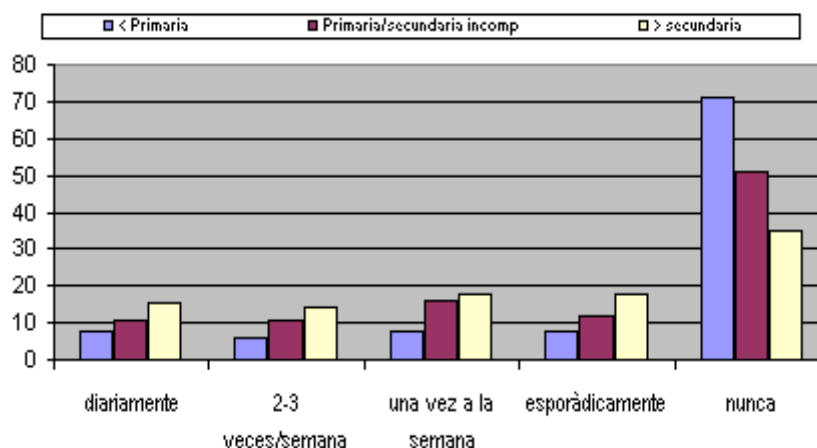
■ diariamente ■ 2-3 veces / semana □ una vez a la semana □ esporádicamente ■ nunca



GRUPO ETÁREO	Diariamente	2-3 veces / semana	Una vez a la semana	Esporádicamente	Nunca
18-24	16,1	15,2	19,7	14,1	34,9
25-34	9,8	11,3	18	14,2	46,7
35-44	9,7	7,5	11,9	12,4	58,5
45-54	7,9	5,1	7,6	9,5	69,9
55-69	10,3	6,7	2,5	5,9	74,6

Fuente: ENFREC II 1998

FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA EN ADULTOS SEGÚN ESCOLARIDAD. COLOMBIA 1998



escolaridad	Diariamente	2-3 veces/semana	Una vez a la semana	Esporádicamente	Nunca
< Primaria	7,6	5,9	7,6	7,9	71
Primaria/secundaria incomp	10,7	10,4	16,1	11,7	51,1
> secundaria	15,4	14,2	17,7	17,6	35,1

Fuente: ENFREC II 1998

Sin embargo, mucha gente no se da cuenta de la importancia de la actividad física hasta que han desarrollado una enfermedad o condición, tal como enfermedades cardíacas. Adicionalmente, se debe considerar la inmensa influencia que los profesionales de la salud en hospitales, centros de salud y clínicas ejercen sobre las vidas de las personas que atienden. Mucha gente llega a ser activa solo por el consejo o prescripción del médico.

A pesar de la falta de hábitos para la práctica de la actividad física con fines de salud en algunos sectores de la población, es fundamental que la Educación Física se involucre más en la tarea de

prevención, bien por la relación directa con el personal médico, o mediante el desarrollo de programas adecuados a cada uno de los grupos poblacionales que van desde la infancia hasta la tercera edad, de tal forma que sus efectos se traduzcan en una formación personal que garantice la práctica voluntaria y sistemática de las personas en su vida cotidiana.

Ello necesariamente requerirá de la identificación de las barreras para la práctica continuada de la actividad física, y la consecuente estructuración y operacionalización de programas pertinentes.

Educación

En el sistema educativo colombiano, a partir de la ley 115 de 1994, se ha producido una importante transformación en los aspectos de cobertura, con un crecimiento en la tasa de escolaridad del 8.3% entre 1997 y 1999, teniendo en cuenta todos los niveles. El más alto grado de crecimiento lo presenta la básica primaria con un 11.2%, y el más bajo la básica secundaria con un 2.1%.

Colombia, número de establecimientos por nivel educativo 1999			
Nivel educativo	Público	Privado	Total
Preescolar	18.924	11.214	30.138
Básica primaria	50.188	9.995	60.103
Básica secundaria y media	8.170	5.251	13.421
Total	77.282	26.460	103.742

Fuente. DANE

Colombia, número de docentes por nivel educativo 1999			
Nivel educativo	Público	Privado	Total
Preescolar	25.181	33.343	58.524
Básica primaria	162.230	52.681	214.911
Básica secundaria y media	125.081	72.256	200.337
Total	312.492	161.280	473.772

Fuente. DANE

Colombia, alumnos matriculados por nivel educativo 1999			
Nivel educativo	Público	Privado	Total
Preescolar	572.078	462.104	1.034.182
Básica primaria	4.152.693	1.009.567	5.162.260
Básica secundaria y media	2.431.856	1.162.227	3.594.083
Total	7.156.627	2.633.898	9.790.525

Fuente: DANE

El crecimiento de la cobertura escolar reviste gran importancia para la Educación Física, teniendo en cuenta su carácter de asignatura obligatoria en los niveles de la educación básica y media vocacional, de fundamento para la formación en el nivel preescolar y de carácter opcional pero muy importante en el nivel superior.

En este aspecto, se requiere una atención permanente a la formación profesional y de postgrado y a los programas de actualización y capacitación, para responder con calidad y eficacia a las exigencias del sector educativo.

Desde el punto de vista cualitativo, en la educación colombiana también se ha producido un proceso de transformación específicamente desde la perspectiva de una pedagogía basada en el conocimiento, cuya tarea fundamental es el cultivo de las capacidades humanas en todas sus dimensiones, incluida, claro está, la corporal. Aquí a la Educación Física le corresponde una tarea centrada en la reflexión curricular y la modernización pedagógica para tener la capacidad de contribuir efectivamente en los procesos formativos que proponen las nuevas tendencias educativas.

Como proyectos importantes desde el nivel local al nacional, estrechamente relacionados con la acción educativa, se consideran: los festivales escolares y los juegos intercolegiados, portadores de un inmenso potencial de dinamización escolar hacia la actividad física, aunque las tensiones en los aspectos administrativos, organizativos y pedagógicos, exigen un replanteamiento válido también para las escuelas de formación deportiva.

Cultura Física

Es un componente fundamental de la cultura nacional; está representado en principio por una tradición lúdica, estética y de vida cotidiana, expresada a través de los juegos y danzas tradicionales y de las técnicas y usos corporales de los distintos grupos humanos del país.

A partir del año 1936, la Educación Física sistemática entró a formar parte de la tradición de cultura física del país y sus aportes han sido importantes, básicamente en el sector educativo.

En las dos últimas décadas, esta tradición ha sido enriquecida por nuevas prácticas, derivadas unas de las exigencias de salud y de expresión, y otras por demandas estéticas del cuerpo e incluso por las modas imperantes. Tales prácticas congregan multitud de personas en gimnasios, ciclovías y parques para realizar aeróbicos, bailes contemporáneos, deportes de riesgo o simplemente para realizar ejercicio físico.

Igualmente, es importante precisar el impacto real que han tenido las organizaciones del sistema nacional de deporte y las organizaciones deportivas comunitarias para estimular a la gente al disfrute de ser activos. Es evidente que la mayoría de los programas de deporte que se ofrecen se diseñan para gente que ya es físicamente activa o proclive a la actividad atlética.

En este ámbito, la Educación Física debe preocuparse primero por adelantar investigaciones que permitan comprender el sentido de estas prácticas para la población, y luego, el diseño de programas que contribuyan al enriquecimiento de los mismos con criterio científico y pedagógico.

Los encuentros Regionales de Educación Física pusieron en evidencia la diversidad cultural de las prácticas corporales y lúdicas en las distintas comunidades y culturas, relacionadas estrechamente a las formas de vida, de tal forma que se hace manifiestas la necesidad del reconocimiento, rescate y potenciación de estas manifestaciones, como un contenido muy importante de la cultura colombiana.

2.4 El servicio de la Educación Física

El sentido de servicio para la disciplina facilita una aproximación al conocimiento de la realidad sobre la acción que la Educación Física ejerce en los distintos grupos de población, como también sobre la eficiencia en la utilización de sus posibilidades y recursos. Evidentemente actuar con un criterio de servicio, presupone entender que se está enfrente de unos factores que permiten estructurar una oferta de alternativas de educación física, así como de unos factores que condicionan la demanda por ésta.

Organización y gestión

Se ha presentado una inadecuada coordinación de las diferentes instituciones que tienen que ver con la educación física -en la dimensión de la oferta así como en la de la demanda-, la cual involucra tanto a las del sector estatal como privado, produciéndose en ocasiones duplicación de esfuerzos y desperdicio de recursos; ello puede generarse o agravarse por la carencia de un sistema nacional de educación física que articule a las entidades.

En este terreno también, la Educación Física colombiana cuenta con un bajo nivel de articulación internacional signado por pocas relaciones internacionales en los campos académico, gremial e institucional, hecho que afecta seriamente el desarrollo en los ámbitos de la formación profesional, la tecnología, la investigación y el aprovechamiento de experiencias para la atención específicamente en el sector extraescolar.

Talento Humano

La Educación Física colombiana desde sus inicios como profesión en 1936, ha centrado su atención y su acción en el sector escolar. Por tal razón la formación profesional se ha orientado hacia la preparación de licenciados con un perfil para su desempeño como docentes en los niveles de la educación básica y media vocacional.

Con este enfoque de formación, los grupos de población no vinculados al sector escolar, como los trabajadores, el adulto mayor y las personas con limitaciones de distinto orden, no cuentan con profesionales preparados específicamente para su atención. Una solución adecuada para esta necesidad, se encontraría en los estudios de postgrado, pero hasta ahora solamente se ofrecen al nivel de especialización, estudios en administración, pedagogía y entrenamiento deportivo, reiterándose el abandono de la formación de expertos para esos sectores diferentes al escolar.

El número de profesionales en el área que han egresado de las universidades colombianas, asciende apenas a 6849 en el período comprendido entre 1960 y 1997 (Fuente: Estadísticas de la educación superior. Resumen anual. ICFES). A todas luces este número es y sería insuficiente para atender las demandas del país, si la Educación Física llegara a prestar la atención que requiere la población colombiana trascendiendo el ámbito escolar.

AÑO	N. INSTITUCIONES	GRADUADOS
1.960 - 1.973	1	186
1.974		48
1.975	3	135
1.976		144
1.977		128
1.978		225
1.979		210
1.980	9	266
1.981		269
1.982		529
1.983		225
1.984		297
1.985		196
1.986		308
1.987		285
1.988		278
1.989	10	284
1.990	10	386
1.991	10	358
1.992	10	295
1.993	10	270
1.994		337
1.995		413
1.996		309
1.997	15	468
		TOTAL 6.849

FUENTE: ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ICFES

Debe destacarse el incremento presentado en la apertura de programas para la formación profesional en Educación Física, cultura física o ciencias del deporte, los cuales hasta finales de la década de los ochenta sumaban un total de nueve -básicamente en universidades estatales-, para

constituir al comienzo del presente milenio un grupo de treinta y seis programas con una importante incursión de la universidad privada en diferentes ciudades del país.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA PREGRADO

FUENTE. ICFES (UNIVERSIDADES ACREDITADAS)

INSTITUCIONES	CIUDAD
1. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	BOGOTÁ
2. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN
3. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA
4. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA
DISTANCIA (APARTADO, ARAUQUITA, TAME, MONTERÍA, PUERTO BERRÍO, PLANETA RICA, CHIRIGUANA, LA JAGUA DE IBIRICA, AGUSTÍN CODAZZI, SALAZAR, VALLEDUPAR, SINCELEJO, TIBU)	
5. UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	TULÚA
6. UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
7. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA
8. INSTITUTO POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID	MEDELLÍN
9. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI	PASTO (DIURNO Y NOCTURNO) (2)
10. CORPORACIÓN CENTRO DE ED. NAL. DE ADM. CENDA	BOGOTÁ (DIURNO Y NOCTURNO) (2)
11. UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES
12. CORPORACIONUNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO
13. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	MONTERÍA
14. UNIVERSIDAD LIBRE	BOGOTÁ
15. UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN
16. UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
17. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGÜE
18. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	BUCARAMANGA
19. CORPORACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE ADMINISTRACIÓN	CALI
20. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE (Semipresencial)	RIONEGRO
21. UNIVERSIDAD MARIANA (Distancia)	PASTO
22. UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (Distancia)	CÚCUTA
23. ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"	BOGOTÁ EDUCACIÓN FÍSICA MILITAR

CIENCIAS DEL DEPORTE

24. UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI
25. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	CALI
26. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES	BOGOTÁ
27. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE	SINCELEJO
28. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ
29. ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	CALI

Finalmente debe mencionarse, que desafortunadamente, los modelos curriculares diseñados para la formación profesional, en general, tratan de responder a las exigencias de la demanda laboral que entienden las Universidades que existe, dejando de lado o atendiendo muy superficialmente el problema del cultivo del conocimiento, el fortalecimiento de la disciplina y la vinculación con la solución de problemas concretos del país que sean de su competencia. Ello puede entenderse como

originado en la tendencia del país a estructurar programas para los que hay una demanda latente, antes que comprometerse con la estructuración de una oferta que genere demandas.

Recursos financieros e infraestructura

La financiación de la Educación Física en Colombia tiene fuentes en el sector estatal y en el sector privado.

En lo estatal los recursos provienen fundamentalmente de lo establecido en la ley 60 de 1993, atendiendo lo relacionado con el pago de nóminas para docentes de instituciones educativas y para inversiones en la dotación de planteles escolares (Art. 21). Adicionalmente los recursos que en la misma ley se destinan a la financiación del deporte deben atender la práctica de la actividad física en el sector extraescolar, conceptualizado en la ley 181 de 1995 como deporte recreativo y en el presente plan como educación física no formal.

Porcentaje	Destinación	Año 94	Año 95	Año 96	Año 97	Año 98	Año 99
60%	Deporte	26.226.60	36.673.50	46.295.41	63.232.94	76.797.61	88.781.19
		3.597	4.414	6.843	0.085	3.800	0.000

FUENTE Oficina de Planeación, Coldeportes Nacional (ley 60 de 1993)

Desde el sector privado las fuentes de financiación están centralizadas fundamentalmente en las cajas de compensación familiar -en virtud de su compromiso con la recreación y salud de sus afiliados-, así como en las empresas que destinan recursos para las prácticas de actividad física atendiendo a lo establecido en la ley 50 de 1990.

Adicionalmente están los recursos asignados por las Administradoras de Riesgos Profesionales, que procuran a través de la generación de alternativas para la actividad física de los trabajadores, mitigar riesgos de enfermedad profesional.

En cuanto a la infraestructura, el país no ha estado ajeno a la tendencia de generar infraestructuras específicas para la práctica de determinadas actividades físicas. Así, se cuenta con instalaciones distribuidas en todo el territorio nacional, ubicadas en instituciones educativas, parques públicos, clubes, sedes de organizaciones comunitarias y centros deportivos estatales.

Canchas múltiples	Micro-fútbol	Voleybol	Baloncesto	Fútbol	Patios Recreo	Gimnasios cubiertos	Poli-deportivos	Otros
57.603	8.824	2.466	1.351	3.482	30.977	3.195	668	1.219

DANE-MEN (C 6000) 1994

No obstante, es importante repensar el criterio de infraestructuras específicas -cuya inexistencia se constituye en barrera para la práctica de la actividad física- y más bien enfatizar en el potencial de los espacios cotidianos para la vivencia de la actividad física.

Investigación

Este componente tan definitivo tanto para el desarrollo disciplinar como para la vinculación efectiva de la Educación Física a la construcción del país y para el mejoramiento cualitativo del servicio, se puede asumir en general como en estado incipiente a la luz de una política pública para fomentarla.

Ello se constata fácilmente al examinar algunos indicadores utilizados internacionalmente para determinar el avance investigativo dentro del marco de una política pública, que no expresa necesariamente el compromiso de los particulares de avanzar con sus recursos escasos:

- **Número de investigaciones:** En Colciencias solamente se han aprobado tres proyectos.
- **Grupos de investigación:** Solamente pueden certificarse los tres grupos responsables de las investigaciones aprobadas en Colciencias.
- **Publicaciones científicas:** En sentido riguroso (la rigurosidad se refiere a la observancia de los requisitos y al logro del reconocimiento de la comunidad científica nacional e internacional) puede afirmarse que no existen.

En el ámbito de las Universidades es indudable que se están realizando ingentes esfuerzos para desarrollar algunos proyectos de investigación en Educación Física y producir algunas publicaciones en las que se presentan resultados de esas investigaciones, pero estos esfuerzos también ven minimizado su impacto por la carencia de mecanismos de articulación y difusión. Así, los grandes esfuerzos realizados son inversamente proporcionales al impacto sectorial como un todo.

Cobertura

Este aspecto se presenta desde la perspectiva de los grupos poblacionales que deben recibir el servicio de la Educación Física a saber:

- Sector escolar: niveles: preescolar, básica, media vocacional y educación superior.
- Sector extraescolar: población laboral, tercera edad, población especial.

En lo escolar, es claro que el nivel de atención en manos de profesionales es insuficiente, si se tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados por nivel y el número de profesionales graduados hasta 1999.

Nivel	Matrícula
Pre-escolar	879.077
Básica Primaria	5.666.064
Básica Secundaria y M.V	4.434.045
Superior	833.957
Total	11.813.143

Fuente

Suponiendo que los 8.263 profesionales graduados entre 1960 y 1999 estuvieran vinculados al sector escolar, y que cada uno atendiera 720 alumnos en pre-escolar, básica y media vocacional solamente, se presentaría un déficit de aproximadamente 7.000 profesionales.

Lo anterior indica, que en las condiciones actuales no es posible atender toda la población escolar mediante un servicio profesional. Queda la opción de hacerlo a través de profesionales de grado en preescolar y básica primaria, lo cual implica un urgente trabajo de capacitación.

En lo extraescolar, el ofrecimiento del servicio es bastante reducido, teniendo en cuenta que solamente es brindado para algunos sectores así:

- **Población laboral:** algunas grandes empresas, atendiendo lo establecido en la ley 50 o por política interna. También participan de este servicio las cajas de compensación familiar, haciendo énfasis más en el aspecto recreación.

A partir de la información del DANE para el año 1993 en el cual la población laboral se encontraba por el orden de los 11.125.603 personas, se estima para el año 2.000 una cifra aproximada de 14.000.000.

- **Tercera edad:** esta población es atendida básicamente desde el sector salud, por instituciones que manejan el régimen pensonal y hogares geriátricos. Ocasionalmente, se desarrolla un programa por parte de algunas instituciones municipales del sistema Coldeportes.

Para el año de 1993, de acuerdo con cifras del DANE, ese grupo poblacional se encontraba sobre 2.294.641 personas, estimándose para el año 2.000 una cifra de 3.000.000.

- **Poblaciones especiales:** las personas con limitaciones de diferente orden, cuando pertenecen a instituciones especializadas, reciben el servicio de Educación Física especial. No existen programas para las personas que están por fuera de estas instituciones.
- En cuanto a las poblaciones indígenas y negras, no se han tenido en cuenta sus especificidades culturales en cuanto al diseño y ejecución de programas.

A pesar de no contar con datos consolidados en algunos de los aspectos tratados en el diagnóstico, es necesario hacer notar cómo con la información disponible, se puede concluir que la Educación Física colombiana requiere de un replanteamiento en términos de prácticas, formación, investigación, organización y gestión para poder aprovechar en mejor forma los recursos disponibles, impulsando prioritariamente la integración institucional, con el fin de resolver eficazmente las deficiencias detectadas en las variables enunciadas.

CAPITULO 3

EL PLAN

3.1 POLITICAS Y OBJETIVOS

El propósito general del Plan Nacional de Educación Física es orientar una perspectiva estratégica para sentar las bases de una política social y académica a corto, mediano y largo plazo y generar un cambio profundo en las prácticas y conceptos de la educación física que contribuyan a acercarla a las necesidades propias de cada sector social y a facilitar la coordinación de su desarrollo en los diversos escenarios donde se realiza. Se pretende proyectar y hacer viable la práctica de la educación física aprovechando las posibilidades que ofrece para la formación plena del ser humano y el mejoramiento de la calidad de vida entendida como la búsqueda de una buena vida, en ambientes de armonía con los demás seres humanos y con la naturaleza.

Para ello el Plan busca articular el conocimiento alcanzado en los sectores académicos y pedagógicos de la educación física, con los propósitos de construcción de sociedad, en la medida en que el conocimiento producido por la reflexión y la investigación que realiza la educación física contribuye al logro de los valores personales y sociales propios del desarrollo humano y social

El Plan se estructura en el marco de las políticas educativas nacionales adecuándolas a las particularidades de la educación física, que adquieren significación a partir de la identificación y planteamiento del valor de la educación física para la vida. En respuesta a la problemática detectada en el diagnóstico se establecen los objetivos generales que sintetizan y orientan las políticas del Plan. La diversidad y complejidad de campos de la educación física se integra a través de cuatro líneas de acción que generan orientación específica sobre los programas que se aplican de acuerdo con la pertinencia, en los escenarios estratégicos. De allí se desprenden Metas y Proyectos. El Plan

comprende cinco programas nacionales que pueden aplicarse de acuerdo con las condiciones regionales y los escenarios. También comprende los Proyectos estratégicos complementarios que se pretenden realizar en asocio con los sectores de recreación, deporte, salud y medio ambiente. En igual forma se establecen las orientaciones de organización, seguimiento, monitoreo y financiación de Programas y Proyectos que requieren de un fuerte compromiso institucional en los niveles nacional, regional y local. Para el logro del Plan se determinan las estrategias básicas que permitan su realización.

POLITICAS

Correspondiente con la política educativa gubernamental, el Plan de Educación Física se fundamenta en cuatro políticas, que a su vez son ideas motrices de un cambio en la educación física como práctica social, disciplina del conocimiento, área pedagógica y derecho de las personas.

Estas políticas son:

COBERTURA: Ampliación del servicio de educación física a diferentes sectores de la población a través de la definición de escenarios que faciliten su desarrollo.

CALIDAD: Búsqueda de una realización óptima en procesos y resultados en los diferentes programas y proyectos del plan.

EQUIDAD: Atención a los diferentes grupos sociales y culturales, con justicia y equilibrio, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades.

EFICIENCIA: Realización de organización y gestión de manera responsable, honesta y eficaz, con base en los principios de interinstitucionalidad, complementariedad y subsidiaridad.

OBJETIVOS GENERALES

1. CULTURA FISICA

Fomentar el conocimiento y valor de la corporeidad, y la práctica de la actividad física de las personas atendiendo a diversidad de necesidades e intenciones y movilizándolo el potencial de las diferentes expresiones culturales.

2. FORMACION

Promover el mejoramiento de la formación de los docentes, las personas responsables de la dirección y organización de la educación física y de los practicantes, relacionándola con la capacidad de investigación y la pertinencia social.

3. INVESTIGACION

Desarrollar la investigación en educación física para rescatar las prácticas sociales, identificar y buscar solución de problemas, producir nuevos conocimientos y potenciar el plan.

4. GESTION

Constituir las bases institucionales y de coordinación para una gestión eficiente, honesta y productiva impulsando el sistema nacional de educación física.

5. ESPACIOS Y AMBIENTES

Impulsar la adecuación, mantenimiento, construcción y buena utilización de los espacios para la práctica de actividades físicas en diferentes ambientes y espacios, de uso multifuncional y acceso abierto.

6. PARTICIPACION, INTEGRACION Y ORGANIZACION

Vincular a personas, instituciones oficiales y privadas al apoyo y puesta en marcha del plan. Complementar las acciones del Plan con proyectos estratégicos con los sectores de salud, deporte, recreación y medio ambiente.

7. FINANCIACION

Asignar y racionalizar recursos del sector oficial y privado para el desarrollo de la educación física.

8. APOYO AL DESARROLLO

El plan contribuirá como un soporte del desarrollo humano y social en el marco de los principios constitucionales, legales y de política social.

3.2 LINEAS DE ACCION

Las líneas se entienden como componentes afines y fundamentales de la educación física, a partir de las cuales se dinamiza la efectividad del Plan. La línea identifica las características de acción y los contenidos de intervención del Plan. Surgen de un esfuerzo de racionalización y de síntesis que permite dar coherencia y establecer la atención a las necesidades e intereses específicos de los diferentes Ámbitos de Aplicación en el marco global de unidad del Plan.

Se han establecido las siguientes líneas:

Prácticas de la educación física

Comprende el conjunto de realizaciones, alternativas estructuradas, acciones, hechos, manifestaciones culturales, imaginarios sociales, mitos, ritos, concepciones y técnicas corporales a través de los cuales la educación física cumple su finalidad social. Por ejemplo: Hábitos, técnicas y usos del cuerpo, prácticas culturales, juegos, métodos educativos, modelos curriculares, conceptos e imaginarios, ambientes y actividades, espacios de práctica, tipos de organización.

Formación

Comprende la actividad educativa permanente orientada a la apropiación de la cultura física, a través de procesos básicos dirigidos a todas las personas, y a los profesionales especializados que atienden los distintos campos de la educación física. Integra los objetivos, campos, propósitos y

políticas relacionadas con la formación, especialización, educación permanente de los seres humanos que se dedica a la educación física en los escenarios de acción pedagógica, administrativa, investigativa y de los practicantes de los diferentes ámbitos de aplicación de la educación física.

Investigación

La investigación en educación física se entiende como el proceso de producción, adecuación y aplicación de conocimientos y tecnologías para la solución de problemas e identificación de necesidades propias de la educación física y generación de fundamentación para los programas del plan.

Reúne las actividades, propósitos, espacios e instituciones relacionadas con el campo de conocimiento de la educación física. Propicia la formación de una actitud investigativa y la construcción de proyectos en el ámbito de las prácticas de la cultura física.

Gestión

Comprende todos los componentes relacionados con la manera como se organiza, administra, gestiona y promueve la educación física en los diferentes escenarios del Plan.

Las líneas cumplen una finalidad de orientación que precisa la especificidad e intencionalidad de los Programas que tienen su realización a través de los proyectos específicos en los ámbitos de aplicación del Plan.

3.3 ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Se definen como unidades de espacio, identidad, funcionalidad y características de población para la realización de los objetivos del plan.

Se ha establecido los siguientes ámbitos de aplicación:

1. Hogares
2. Poblaciones especiales
3. Etnias
4. Población escolarizada
5. Población laboral

1. *Los hogares* se comprenden como una unidad poblacional que integra la familia o algunos miembros de ella como base de la vida cotidiana.
2. *Las poblaciones especiales:* Son el ámbito más amplio y diverso, de tal forma que cada tipo o grupo de población constituye un escenario particular. Comprende las poblaciones con discapacidades, poblaciones rurales, poblaciones de rehabilitación social, niños de 0 a 3 años y pensionados y adultos mayores.
3. *Etnias:* Por sus características culturales conforman un ámbito autónomo en el que se desarrollan prácticas específicas de cultura física.
4. *Población escolarizada:* Corresponde a toda la población escolarizada en cualquiera de los niveles educativos formales y no formales, desde la educación preescolar hasta la educación superior.
5. *Población laboral:* Corresponde a los grupos de población vinculados activamente a la actividad laboral. Conforman a su vez, diferentes escenarios de acuerdo con las características de la rama de desempeño.

3.4 PROGRAMAS

DEFINICION

Unidades de planeación que integran procesos que buscan dar respuesta a los problemas y aspiraciones expresados en el diagnóstico y que tienen la amplitud para cubrir todo el espacio nacional y la diversidad y especificidad de los ámbitos y las diferentes modelos de planeación

departamental y local. De los programas nacionales se generan programas y proyectos departamentales y locales en los ámbitos de aplicación. Los programas son orientados por las diferentes líneas de acción.

El Plan Nacional de Educación Física se estructura desde cinco grandes programas y un programa estratégico complementario.

EXPEDICION COLOMBIA DE LA EDUCACION FISICA

COLOMBIA EN MOVIMIENTO

EVALUACION NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION FISICA

ESPACIOS A SU ALCANCE

PROGRAMA ESTRATEGICO COMPLEMENTARIO

3.4.1 EXPEDICION COLOMBIA DE LA EDUCACION FISICA

DEFINICIÓN

Es un programa que pretende el conocimiento de prácticas de los diferentes ámbitos, su rescate y potenciación, la caracterización de los problemas y de las condiciones que se presentan para operacionalizar cambios en el ámbito respectivo. Implica una gran movilización de todas las regiones y de las instituciones y las personas del país en un proceso de investigación, reconocimiento de la diversidad, rescate y ambientación de condiciones y posibilidades para el desarrollo de la educación física.

OBJETIVO

Rescatar las prácticas de cultura física en las diversas regiones y ámbitos de aplicación, profundizar en el conocimiento de problemas y el análisis de condiciones particulares para el desarrollo de la

cultura física, promover acciones de investigación, en el marco de la diversidad.

METAS

- Caracterización de los ámbitos de aplicación
- Rescate de prácticas culturales de los grupos étnicos
- Rescate de prácticas culturales en los diferentes ámbitos de aplicación
- Determinación de las condiciones específicas para realización de la educación física en cada ámbito
- Fomento a la creación de grupos y centros de investigación
- Estímulo a la investigación
- Publicaciones

3.4.2 COLOMBIA EN MOVIMIENTO

DEFINICION

Este programa comprende la realización de prácticas de la educación física pertinentes a cada uno de los ámbitos de aplicación, bajo pautas pedagógicas, abierto a la diversidad tanto de medios como de formas de práctica y según las aspiraciones necesidades e intereses de cada grupo de población.

OBJETIVO

Promover y orientar la práctica de la educación física apropiada a los diferentes grupos de población en los ámbitos de aplicación.

METAS

Creación y mejoramiento de Centros de Educación Física

Apertura de programas de educación física en los ámbitos de aplicación.

Socialización de lineamientos curriculares

Formación y perfeccionamiento docente

Organización de participantes en ámbitos de aplicación.

Vinculación de instituciones

3.4.3 EVALUACION NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA

DEFINICIÓN

Comprende un proceso macro de conocimiento del estado actual de la aptitud física de la población, del impacto social de la educación física escolar, del desarrollo de las competencias en la educación formal, de las características de la formación docente y el ejercicio docente y de la eficiencia administrativa; del funcionamiento de las empresas particulares como gimnasios y centros de actividad física.

OBJETIVO

Conocer y valorar el estado actual de la educación física en los diferentes componentes que integran los ámbitos de aplicación.

METAS

Diseño de pruebas de condición física de la población,

Diseño de evaluación de competencias básicas en educación física

Evaluación de las características del ejercicio docente en educación física

Estudio de características de gimnasios, centros de condición física, estética y actividades afines

Acreditación de gimnasios, centros de condición física, estética y actividades afines

3.4.4 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION FISICA

DEFINICION

Creación de un sistema de redes, base de datos y banco de proyectos como información básica regional, local y nacional en los diferentes aspectos de Educación Física. Implica participación interinstitucional y cooperación en acciones y recursos.

OBJETIVO

Crear sistema nacional de información en educación física, que vincule todas las instituciones y personas comprometidas en el Plan, con centro en COLDEPORTES.

METAS

Creación de RED COLOMBIANA DE EDUCACION FISICA

Banco de Proyectos en Educación Física

Base de datos nacional

Base de datos departamental

Base de datos local

Base de datos por escenario estratégico.

3.4.5 ESPACIOS A SU ALCANCE

DEFINICION

Es un programa que busca el rescate, mantenimiento, construcción, sostenibilidad y adecuación de espacios para el encuentro lúdico, la actividad física, el bienestar personal. Se orienta a velar por el cumplimiento de normas sobre el espacio público, recreativo y deportivo; uso multifuncional de espacios como ciclovías, caminos de herradura, ríos, quebradas, lagunas, montañas, lugares de campismo; cuidado de parques y uso de escenarios deportivos para las actividades de cultura física.

OBJETIVO

Promover una visión abierta y creativa de los espacios para el bienestar y la práctica de la cultura física, facilitando su mantenimiento, adecuación y construcción.

METAS

Caracterización y clasificación de espacios

Espacios Públicos para el encuentro

Guías de actividad de acuerdo con los espacios de práctica

Sistema de parques y espacios de movimiento

Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios de actividad física

3.4.6 PROGRAMA ESTRATEGICO COMPLEMENTARIO

DEFINICION

Este programa busca la articulación de los programas de educación física con los planes de recreación, deporte, salud y medio ambiente y de otros planes que contribuyan al desarrollo social y sean susceptibles de ser potenciados y mejorados con la participación de la educación física.

OBJETIVO

Coordinar y apoyar, en aplicación de principios de cooperación y complementariedad, programas y proyectos de salud, recreación y deporte

METAS

Reforma del deporte escolar

Proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre

Lineamientos de las escuelas de formación deportiva,

Actividad Física recreativa

Educación para el tiempo libre

Apoyo a programas de escuela saludable

Actividad Física y salud

Apoyo programas de medio ambiente, turismo ecológico y exploración geográfica

3.4.7 RELACION PROGRAMAS, ÁMBITOS DE APLICACIÓN Y LINEAS DE ACCION

La gráfica muestra la estructura de relación entre los programas como grandes unidades que son flexibles y aplicables en cada ámbito. En igual forma en cada uno de ellos se desarrollan las diferentes líneas de acción, adecuándolas a la pertinencia de los ámbitos de aplicación y al carácter del programa

ÁMBITOS PROGRAMAS → ↓	HOGARES	POBLACIONES ESPECIALES	POBLACION ESCOLARIZADA	ETNIAS	POBLACION LABORAL
EXPEDICION DE LA EDUCACION FISICA					
TODA COLOMBIA EN MOVIMIENTO					
EVALUACION NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA					
ESPACIOS A SU ALCANCE					

Las líneas cumplen una finalidad de orientación que precisa la especificidad e intencionalidad de los Programa que tienen su realización a través de los proyectos específicos en los ÁMBITOS DE APLICACIÓN DEL PLAN. El Proyecto de cada escenario se estructura a partir de un objetivo específico que determina cuál es el énfasis de la línea.

3.4.8 RELACION DEL PROGRAMA ESTRATEGICO COMPLEMENTARIO CON OTROS SECTORES

SECTORES	DEPORTE	SALUD	RECREACION	MEDIO AMBIENTE
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	Deporte escolar Formación Deportiva	Escuela saludable Actividad física y salud	Actividad física recreativa Educación para el tiempo libre	Actividad física, medio ambiente, turismo ecológico y exploraciones geográficas

RELACION LÍNEAS DE ACCION - PROGRAMAS

PROGRAMAS LINEAS	EXPEDICION COLOMBIA DE LA EDUCACION FISICA	COLOMBIA EN MOVIMIENTO	EVALUACION NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION FISICA	ESPACIOS A SU ALCANCE
PRACTICAS					
FORMACION					
INVESTIGACION					
GESTION					

Esta relación permite ordenar la orientación que se da a cada programa de acuerdo con la línea. Puede darse simultaneidad en la aplicación de líneas o establecer prioridades según la meta que corresponda a cada programa.

3.5 ESTRATEGIAS

El principio estratégico que guía el Plan Nacional de Educación Física es potenciar la interinstitucionalidad, la interdisciplinariedad y la participación. De acuerdo con ello, las estrategias del Plan son:

- Mesas interinstitucionales
- Centros de Educación Física
- Investigación en función del Plan
- Capacitación permanente y pertinente
- Organización y autogestión
- Mejoramiento de la calidad

3.5.1 MESAS INTERINSTITUCIONALES

Pretende que los objetivos del Plan se cumplan a través de una acción interinstitucional y coordinada entre los niveles nacional, departamental y local, lo cual facilita el impacto social, la racionalización de recursos, la complementariedad de políticas y la integración social con miras a la efectividad del Plan de Educación Física y los aportes que desde él se hagan a otros proyectos de desarrollo humano y social.

Esta estrategia se concreta en la consolidación de las MESAS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACION FISICA, en sus niveles nacional, departamental y local.

De estas Mesas forman parte a nivel Nacional el Ministerio de Educación Nacional, COLDEPORTES, el Ministerio de Salud, la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, la RED colombiana de Facultades y programas de formación profesional de Educación Física, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Las Cajas de Compensación Familiar

En el nivel departamental, los entes correspondientes a estos organismos nacionales y aquellos que por sus características propias desempeñen un papel relacionado con la Educación Física.

3.5.2 CENTROS DE EDUCACION FISICA

Es una estrategia que busca la integración de la comunidad y las instituciones para potenciar y orientar la práctica de la educación física hacia todos los ámbitos de aplicación. Se concreta en los CENTROS DE EDUCACION FISICA

Los Centros de Educación Física son Unidades Organizativas interinstitucionales y de participación de la comunidad que orientan y apoyan la construcción de la educación física en su área de influencia.

3.5.3 INVESTIGACION EN FUNCION DEL PLAN

La investigación se constituye en una acción permanente para el conocimiento de los ámbitos de aplicación y el tipo de proyectos y metodologías que se deben emplear. La investigación permite proporcionar a las personas e instituciones responsables, conocimiento actualizados para una mejor toma de decisiones, a la vez que enriquece el contenido cultural de la educación física y cualifica la comunidad académica. La Universidad es la institución fundamental en esta estrategia.

3.5.4 CAPACITACION PERTINENTE

Es una estrategia que se basa en la capacitación permanente de todos los actores del Plan para lograr mejor calidad y efectividad en las políticas y objetivos. Se integra a la investigación y a la actividad en los diferentes ámbitos de aplicación. La capacitación permanente garantiza la pertinencia y la apropiación de prácticas y conceptos correspondientes. La Universidad cumple aquí un papel principal.

3.5.5 ORGANIZACIÓN Y AUTOGESTIÓN

Se promueve la participación y la organización de la población por ámbitos de aplicación como la estrategia que determina la apropiación social, la sostenibilidad y la permanente creatividad e iniciativa que requiere cada proyecto del Plan. La autogestión se entiende como el proceso que permite la consolidación de los valores de práctica de la educación física en cada uno de los ámbitos de aplicación.

3.5.6 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.

Es una estrategia permanente y transversal a los programas y proyectos del plan que tiene como acción básica la evaluación permanente conforme a indicadores de pertinencia, relevancia, sostenibilidad, interés y suficiencia.

La pertinencia en cuanto a la relación del programa con las características del ámbito de aplicación y la adecuación a las necesidades particulares de cada grupo de población.

La relevancia en cuanto el programa es importante para la satisfacción de intereses y necesidades y aporta a la construcción de la educación física.

La sostenibilidad en cuanto a condiciones pedagógicas, organizativas, financieras y de motivación personal para que el programa se consolide y realice con continuidad adaptándose a cambios que lo dinamicen.

Interés en cuanto al aspecto de motivación y ampliación de perspectivas de calidad de vida por parte de los participantes.

Suficiencia en cuanto cubre la satisfacción de necesidades e intereses de los participantes en el contexto de la construcción de cultura física.

3.5.7 MODERNIZACIÓN

Las organizaciones a las que se refiere éste plan, realizarán las modernizaciones estructurales necesarias para la implementación del plan en los niveles nacional, regional, distrital y local

3.6 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del Plan se realizará a través de las diferentes instancias de organización tanto interinstitucionales, como gubernamentales y de participación social.

Se establecen metas e indicadores por programa y se definen encuentros de evaluación. De la misma forma se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que se divulgarán por el Sistema de Nacional de Información de la Educación Física.

3.6.1 METAS E INDICADORES

PROGRAMAS	METAS	INDICADORES	FACTORES DE SOSTENIBILIDAD
EXPEDICION COLOMBIA DE LA EDUCACION FISICA	- Caracterización de ámbitos	Documento de caracterización de ámbitos de aplicación. Publicación de resultados	Participación de las poblaciones en los ámbitos de aplicación
	- Rescate de prácticas culturales de los grupos étnicos	Proyecto de investigación sobre prácticas de educación física en los grupos étnicos. Publicación de resultados	Vinculación de las comunidades a los procesos de investigación
	- Rescate de prácticas culturales en ámbitos de aplicación	Proyecto de investigación sobre prácticas de educación física en ámbitos de aplicación. Publicación de resultados.	Comunicación de resultados de proyectos
	- Determinación de las condiciones específicas para realización de la educación física en cada ámbito.	Documento de diagnóstico de condiciones para la educación física en ámbitos de aplicación	Participación de la población interesada
	- Fomento a la creación de grupos y centros de investigación	Número de grupos y centros de investigación	Desarrollo de proyectos de investigación con respaldo institucional

	- Estímulo a la investigación - Publicaciones	Convocatoria al Premio Nacional de Investigación Educación Física Atender las publicaciones de todos los programas del Plan	Participación de la comunidad académica Vinculación de lectores
COLOMBIA EN MOVIMIENTO	Centros de Educación Física Apertura de programas de educación física ámbitos. Socialización de lineamientos curriculares Formación y perfeccionamiento docente Organización de participantes en los ámbitos de aplicación. Vinculación de instituciones al desarrollo de este programa	Número de Centros creados o mejorados. Lineamientos de programas de educación física en ámbitos de aplicación Número de Encuentros y Talleres con docentes Número de Proyectos de formación permanente de docentes Número de organizaciones (clubes, centros, círculos, grupos, asociaciones) constituidas. Número de Instituciones participantes y de programas que orienta	Respaldo institucional y de la comunidad a los Centros Participación de la población y seguimiento y evaluación de la aplicación de lineamientos Participación de docentes Participación de docentes y de instituciones Consolidación de organizaciones Respaldo de los participantes en programas
EVALUACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA	Diseño de pruebas de educación física de la población. Diseño de evaluación de competencias básicas en educación física Evaluación de las características del ejercicio docente en educación física Estudio de características de centros y gimnasios de aeróbicos, condición física y actividades afines Acreditación de gimnasios, centros de condición física y afines	Elaboración de las pruebas. Aplicación de pilotaje de las pruebas de educación física Diseño del Proyecto de evaluación de competencias. Pruebas piloto de evaluación de competencias Diseño del Proyecto con participación de profesores. Planeación del Proyecto Realización del Proyecto Elaboración y expedición de reglamentación	Apoyo de la comunidad académica y educativa al proyecto Participación de instituciones. Calidad académica del proyecto Participación de instituciones y apoyo de los docentes Participación de los gimnasios, centros de condición física y afines Expedición y seguimiento de las normas
	Creación de RED COLOMBIANA DE EDUCACION FISICA	Iniciación y funcionamiento de la RED	Vinculación efectiva de las instituciones de carácter académico en todos los niveles de la educación

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION FISICA	Banco de Proyectos en Educación Física	Diseño del Banco de Proyectos	con el liderazgo de las universidades y apoyo tanto de Coldeportes nacional, como de los institutos departamentales y municipales.
	Base de datos nacional	Diseño y apertura de la base de datos nacional	
	Base de datos departamental	departamental	
	Base de datos local	y local.	
	Base de datos por ámbitos de aplicación.	Diseño y apertura de base de datos por ámbitos de aplicación	
ESPACIOS A SU ALCANCE	Caracterización y clasificación de espacios Urbanos, rurales, de tierra, de agua, de montaña, de mar, de selva, de desierto.	Mapa y Ficha Nacional de clasificación de espacios para la educación física	Participación de diferentes instituciones y socialización entre los usuarios
	Espacios Públicos para el Encuentro	Documento de evaluación sobre cumplimiento de normas sobre el espacio público-recreativo-deportivo	Relación con instituciones y comunidades
	Guías de actividad de acuerdo con los espacios de práctica	Elaboración de guías pedagógicas y rutas de espacios para la actividad física.	Socialización entre usuarios
	Sistemas de parques y espacios de movimiento	Creación de base de datos de parques y campamentos.	Respaldo interinstitucional y vinculación de la comunidad
	Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios de actividad física	Construcción y adecuación de al menos un espacio para la educación física por departamento	

PROGRAMA ESTRATEGICO COMPLEMENTARIO

SECTOR-PROGRAMA	METAS	INDICADORES	FACTORES DE SOSTENIBILIDAD
DEPORTE Reforma del deporte escolar Formación deportiva	Concertar reforma pedagógica del deporte escolar	Expedición de la normatividad pertinente.	Compromiso de las instituciones involucradas.
	Reglamentación pedagógica e institucionalización de la formación deportiva	Concertación interinstitucional para la reglamentación.	Aplicación de las orientaciones de la reforma en los procesos de formación deportiva.
SALUD Escuela saludable	Fortalecer el componente de actividad física en el programa	Adopción de los aportes del sector de la educación física al programa.	Coordinación adecuada con las instituciones responsables del

Actividad física y salud	de escuela saludable Apertura de proyectos de actividad física y salud en diferentes ámbitos de aplicación	Programas de educación física y salud apropiados para los diferentes ámbitos de aplicación.	programa. Compromiso interinstitucional para el desarrollo de los programas.
RECREACION Actividad física recreativa Educación para el tiempo libre	Coordinación de proyectos de actividad física recreativa Diseño del Proyecto Nacional de Educación para el tiempo libre	Participación del sector de la educación física en los proyectos del plan nacional de recreación. Formulación del proyecto.	Vinculación Efectiva de las instituciones a la realización de los proyectos. Coordinación interinstitucional.
MEDIO AMBIENTE Actividad física y medio ambiente	Apertura Proyecto de actividad física y campismo en parques naturales	Diseño y ejecución del proyecto.	Coordinación de diferentes instituciones que garanticen especialmente la seguridad de los participantes en el proyecto.

3.6.2 ENCUENTROS DE EVALUACION

Los Encuentros de evaluación del Plan Nacional de Educación Física se realizarán de manera periódica en reuniones de diferente tipo: encuentros de las Mesas Nacionales, departamentales o regionales; encuentros por ámbitos de aplicación y encuentros por programa.

De manera permanente se establece un sistema de comunicación facilitado por la RED COLOMBIANA DE EDUCACION FISICA y por la circulación de publicaciones.

En igual forma, las instituciones participantes realizarán sus reuniones en las cuales se tratarán temas del Plan

El seguimiento del Plan se apoyará en el Sistema de Información de la Educación Física.

3.7 ORGANIZACIÓN

Para su implementación, sostenibilidad y cumplimiento, el Plan Nacional de Educación Física se apoya en una estructura de organización basada en la coordinación interinstitucional, la identidad

institucional y la participación académica y social en los niveles nacional, departamental y local.

3.7.1 COORDINACIÓN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL DE EDUCACION FISICA

En la máxima instancia nacional, COLDEPORTES, se nombrará un responsable de la Coordinación de Educación Física y de la orientación de la política nacional del Plan.

De igual manera se procederá en los niveles departamental y local.

3.7.2 MESAS INTERINSTITUCIONALES

El desarrollo del Plan es orientado desde LAS MESAS INTERINSTITUCIONALES de carácter nacional, departamental y local, en las cuales participan las instituciones comprometidas: Ministerio de Educación Nacional, COLDEPORTES, Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, Ministerio de Salud, RED de Universidades con programas de formación profesional en Educación Física, Cajas de compensación Familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En el nivel departamental y local, participan las instituciones correspondientes al nivel nacional, y aquellas relacionadas con programas de educación física.

3.7.3 ORGANIZACIONES ACADÉMICAS

Se apoyará la organización académica de la educación física como asociaciones, grupos y centros de investigación que contribuyan a la dinamización del Plan. Especial función corresponde a la Universidad.

3.7.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Se promoverá y apoyará la organización de los participantes de los diversos ámbitos de aplicación, como base de autogestión y sostenibilidad de los programas del Plan

ORIENTACION Y DIRECCION DE POLITICAS EN EL NIVEL NACIONAL	Coordinación Nacional de Educación Física. MEN COLDEPORTES
COORDINACION Y APOYO INTERINSTITUCIONAL	Comisión Nacional de Educación Física o Mesa interinstitucional Nacional de Educación Física
COORDINACION DEPARTAMENTAL	Mesa Interinstitucional Departamental de Educación Física o Comisión Departamental de Educación Física
COORDINACION MUNICIPAL	Mesa interinstitucional municipal de Educación Física o Comisión Municipal de Educación Física
PARTICIPACION Y COMPROMISO DE LA SOCIEDAD	Organizaciones académicas, profesionales y comunitarias

CAPITULO 4

PLAN DE FINANCIACION

Con base en las nuevas disposiciones del próximo gobierno y de las alianzas estratégicas éstos cuadros los completaría cada instancia, teniendo en cuenta los respectivos planes de desarrollo tanto departamentales como municipales.

En la actualidad COLDEPORTES NACIONAL cuenta con un presupuesto global para la cofinanciación de proyectos relacionados con el plan, para el año 2003, en estudio de Planeación Nacional.

PROGRAMAS

PROGRAMA	APORTE ESTATAL					EMPRESA PRIVADA					AUTOGESTION				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
EXPEDICION DE LA EDUCACION FISICA															
COLOMBIA EN MOVIMIENTO															
EVALUACION NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA															
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION FISICA															
ESPACIOS A SU ALCANCE															
TOTALES															

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ESCENARIOS ESTRATEGICOS

ÁMBITOS PROGRAMAS → ↓	HOGARES	POBLACIONES ESPECIALES	POBLACION ESCOLARIZADA	ETNIAS	POBLACION LABORAL
EXPEDICION DE LA EDUCACION FISICA					
COLOMBIA EN MOVIMIENTO					
EVALUACION NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA					
ESPACIOS A SU ALCANCE					

PROGRAMA ESTRATEGICO COMPLEMENTARIO

FUENTES SECTORES	APOORTE ESTATAL					EMPRESA PRIVADA					AUTOGESTIÓN				
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005	2006
Deporte escolar															
Recreación															
Salud															
Medio ambiente															
TOTALES															

PROGRAMACION PLURIANUAL PROGRAMAS

PROGRAMA- METAS	2002	2003	2004	2005	2006
EXPEDICION COLOMBIA DE LA EDUCACION FISICA					
1 Caracterización de ámbitos					
2 Rescate de prácticas corporales de los grupos étnicos					
3 Rescate de prácticas culturales en los ámbitos de aplicación					
4 Determinación de condiciones para la educación física en cada ámbito					
5 Fomento a la creación de grupos y centros de investigación					
6 Estimulo a la investigación y la creatividad					
7 Publicaciones					
COLOMBIA EN MOVIMIENTO					
8 Creación y mejoramiento de Centros de Educación Física					
9 Apertura de programas de educación física por ámbitos					
10 Socialización de Lineamientos curriculares					
11 Formación y perfeccionamiento docente					
12 Organización por ámbitos de aplicación					
13 Vinculación de instituciones a la construcción de cultura física					
14 Publicaciones					
EVALUACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA					
15 Diseño de pruebas de evaluación de la educación física en ámbitos de aplicación					
16 Evaluación de competencias básicas en educación física					
17 Evaluación de las características del ejercicio docente y administrativo en educación física					
18 Estudio de caracterización de gimnasios y centros de actividad física					
19 Acreditación de gimnasios, centros de condición física y estética y entidades afines					
20 Publicaciones					
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION FISICA					
21. Creación de la Red Colombiana de Educación Física					
22 Banco de Proyectos de Educación Física					
23 Base de datos Nacional					
24 Base de datos departamental					
25 Base de datos local					
26 Base de datos por escenario estratégico					
27 Publicaciones					
ESPACIOS A SU ALCANCE					
28 Caracterización y clasificación de espacios					
29 Espacios Públicos para el Encuentro					
30 Guías de actividad por tipo de espacio					
31 Sistemas de parques y espacios de movimiento					
32 Construcción, recuperación, adecuación y mantenimiento de espacios para la actividad física					
33 Publicaciones					
TOTALES					

PRESUPUESTO PLURIANUAL PROGRAMA ESTRATEGICO COMPLEMENTARIO

PROGRAMA- METAS	2002	2003	2004	2005	2006
DEPORTE					
Reforma deporte escolar					
Formación deportiva					
SALUD					
Escuela saludable					
Actividad física y salud					
RECREACION					
Actividad física recreativa					
Educación para el tiempo libre					
MEDIO AMBIENTE					
Actividad física y medio ambiente					

ANEXO

ACCIONES, PARTICIPANTES Y ETAPAS EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

ETAPAS	CARACTERISTICAS	LOGROS
PLANTEAMIENTO DE LA DECISION	Se realiza la instancia gubernamental, en COLDEPORTES. Se concierta con la ACEPEF y el MEN	Decisión de elaborar el Plan y asignación de recursos para la elaboración
PRIMERA ETAPA ELABORACIÓN DOCUMENTO BASE	Constitución de equipo académico y administrativo. Elaboración de Plan de trabajo. Elaboración de documento base por parte de la Comisión Académica Encuentro de Expertos Ajuste del Documento Realización de algunas reuniones Encuentro Interinstitucional nacional Se trata el tema en una de la Comisiones del Octavo Congreso colombiano de Educación Física Entrega de documento por parte de la Comisión Académica Ajuste del Documento en COLDEPORTES	Iniciación de la elaboración del Documento Base Vinculación de instituciones y profesionales Acuerdos básicos sobre los lineamientos del Plan Elaboración de documento para la discusión nacional
SEGUNDA ETAPA SOCIALIZACION NACIONAL DOCUMENTO BASE CONSOLIDACION, AJUSTES Y VERSION FINAL	Evaluación del Proceso de elaboración del Plan Ajustes organizativos: Constitución de la Mesa Nacional del Plan Elaboración del programa de Encuentros Regionales Realización de Encuentros Regionales y Organización de Mesas Departamentales Interinstitucionales Realización de Encuentros Locales Reajuste y Consolidación del Documento Nueva revisión y análisis Versión Final Aprobación Publicación Divulgación	Participación de las instituciones representativas de la Educación Física en las diferentes regiones. Constitución de Mesa de Trabajo Nacional Constitución de Mesas Departamentales Elaboración de Planes departamentales Consolidación del Plan Nacional Publicación del Plan Nacional Socialización y apropiación

PRIMERA ETAPA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA "A.C.P.E.F."

JUNTA DIRECTIVA

JORGE ZABALA CUBILLOS, Presidente
FREDDY ALFONSO PAREJA PESCA, Vicepresidente Administrativo
MARIA ELIZA CARDOZO, Vicepresidente Financiera
STELLA GARCIA, Vicepresidencia Académica
DIANA FELICIANO, Vicepresidencia Académica
ANA LUISA CHAPARRO, Vicepresidencia de Recreación

COORDINACIÓN:

COLDEPORTES: MANUEL JOSÉ ACEVEDO GALVES

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA:

FREDDY ALFONSO PAREJA PESCA

ASESORES ACADÉMICOS:

COLDEPORTES: LUIS EDUARDO LOMBO
MILDREY MESA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA:

VICTOR CHINCHILLA
MARIO GIRALDO LOAIZA
HENRY SÁNCHEZ
LEONEL MORALES

ASESOR DOCUMENTO BASE:

HENRY ROMERO TRUJILLO

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO BASE DEL PLAN COLOMBIANO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE

INSTITUCIÓN

ALVARO COTE
ALVARO DÍAZ GARAVITO

Universidad Santo Tomás de B/manga
Coldeportes Cundinamarca

ANDRÉS GONZÁLEZ DÍAZ	Gobernación de Cundinamarca
ÁNGELA MARÍA ARANGO	Superintendencia de Subsidio Familiar
ANGELICA LARROTA	Universidad Pedagógica Nacional
ANTONIO ARDILA	Colegio de Chía
ARMANDO IZQUIERDO	CESMAG Pasto
ARMANDO MONTES P.	Federación Paralímpica
BENJAMÍN DÍAZ LEAL	Universidad de Antioquia
CARLOS A. SAMANIEGO	ADESPRIV
CARLOS BOLIVAR	Universidad Sur Colombiana Neiva
CARLOS MÉNDEZ	Secretaría Educación Cundinamarca
CECILIA CANCINO	Universidad Pedagógica y Tec.de Tunja
CURTIN KAMAN	Embajador de Estados Unidos
DANILO ZAPATA	Universidad Tecnológica de Pereira
DORA INÉS MENDOZA	Colegio La Aurora Bogotá
EDGAR E. CIFUENTES BONILLA	ADESPRIV
EDUARDO AISAMACK LEÓN	Planeta Azul
EDWIN STALIN VEGA T.	ADESPRIV
FABIÁN PAÉZ CASTAÑO	ADESPRIV
FERNANDO OSPINA	Univ. De los Llanos – Villavicencio
FERNANDO PUERTO	Universidad Pedagógica Nacional
GABRIEL J. CARDONA OROZCO	CERD
GERMÁN ALONSO PARRA	ADESPRIV
GERMÁN CUBILLOS ROMERO	Coldeportes Cundinamarca
GRIGSON USECHE	Universidad Libre de Bogotá
GILBERTO ROMÁN RIVA	Universidad Central del Valle
HÉCTOR MANCERA	Universidad Cooperativa Bucaramanga
HÉCTOR MIGUEL CUESTA	INDEPORTES Soacha
HÉCTOR PERALTA	Universidad Pedagógica Nacional
HENRY SÁNCHEZ	Universidad de Cundinamarca
HERNÁN DARÍO ALZATE	Secretaría de Educación de Bogotá
HIPÓLITO CAMACHO	Universidad SurColombia Neiva
JAVIER GRISALES MEJÍA	Secretaría del Quindío
JORGE ARTURO HUÉRFANO MÉNDEZ	Dinámicas Comunicación y Cultura Ltda.
JORGE HUMBERTO TENJO	Coldeportes Cundinamarca
JUAN MANUEL DÍAZ	Universidad Santo Tomás de Bogotá
LAUREANO GÓMEZ	Ministerio de Educación Nacional
LEONEL MORALES	Universidad de Cundinamarca
LUIS FELIPE CONTECHA CARRILLO	Universidad del Tolima Ibagué
LUIS FERNANDO TORRES	Universidad de Cundinamarca
MARÍA EUGENIA VELASCO	Universidad de Pamplona
MARIO LOAIZA	Universidad Pedagógica Nacional
MARTHA MONCADA	CENDA
MAURICIO ROBAYO	Fundación San Antonio
NANCY GUEVARA FAYAD	Dinámicas Comunicación y Cultura Ltda.
NAPOLEÓN MURCIA	Universidad de Caldas – Manizales

NELSON CIFUENTES
NEREO CÁRDENAS
NÉSTOR SALAMANCA ECHEVERRÍA
NICOLAS BARBOSA
NUBIA M. IZASA
OCTAVIO VILLAMARIN
PATRICIA CASALLAS
PEDRO LUIS ESPINOSA
RENATE QUELLE
RUBÉN ALBERTO CADAVID
SANTOS BERNAL PARADA
SIMÓN CRUZ FAJARDO
VÍCTOR CHINCHILLA
WILLIAM MORENO
WILLIAM PACHÓN LADINO
YESID GUZMÁN
ZHENG KEJUN

Secretaria de Desarrollo Social Cundin.
ADESPRIV
Secretaria del Casanare
Universidad del Bosque – Bogotá
ADESPRIV
Universidad Santo Tomás de Bogotá
Gobernación de Cundinamarca
ADESPRIV
Embajador Alemania, Asuntos Culturales
Universidad INCCA
Secretaria Dptal. de Ed. Boyacá – Tunja
Universidad Santo Tomás de Bogotá
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad de Antioquia
Colsubsidio Bogotá
Coldeportes Cundinamarca
Embajada de China, Agregado Cultural

SEGUNDA ETAPA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE JORGE ZABALA CUBILLOS
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO HELMAN BERRIO RAMIREZ
VICEPRESIDENTE FINANCIERO GLORIA INES DIAZ ORTEGON
VICEPRESIDENTE ACADEMICO GILBERTO GAMBOA ANGULO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN JORGE JUNCA
VICEPRESIDENTE DE COMUNICACIÓN DIANA MARIA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DE BIENESTAR PROFESIONAL LUZ DARY RUSINQUE
FISCAL PATRICIA FORERO

ENCUENTROS REGIONALES 2001

MESAS REGIONALES	CIUDAD
CENTRO 1	MANIZALES 05 y 06 de ABRIL de 2001
CENTRO 2	TUNJA 26 y 27 de ABRIL de 2001
OCCIDENTE	CALI 10 y 11 de MAYO de 2001
COSTA 2	BARRANQUILLA 31 de MAYO-1° de JUNIO de 2001
COSTA 1	MONTERÍA 21 y 22 de JUNIO de 2001
ORINOQUIA-AMAZONIA	BOGOTÁ 28 y 29 de JUNIO de 2001
DISTRITAL	BOGOTÁ 20 al 22 de SEPT de 2001

PARTICIPANTES MESAS REGIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

MESA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA CENTRO 1 (Manizales, 5 y 6 de abril de 2001)

AIDA USMA GONZÁLEZ
ARTURO VARGAS ARGÜELLES
BETTY VALENCIA MONTOYA
CARLOS A. MARTÍNEZ GIRALDO
CARLOS ARTURO CANO M.
CARLOS ARTURO RAMÍREZ T.
CARLOS DANILO ZAPATA V.
CLARA INÉS GARCÍA FRENO
CLARETH A. JARAMILLO R.
DALADIER D'MARCHY GARCES
DIEGO ALONSO ALZATE SALAZAR

DIEGO FELIPE AGUIRRE ARANGO
EDER PEÑA
EDISSON VALDERRAMA VEGA
ELKIN GONZÁLEZ MORALES
EUNILBERHT CASTAÑO CABAL
GLORIA INÉS MEJÍA MARÍN
HENRY GUTIÉRREZ MARÍN
HUMBERTO VARGAS LÓPEZ
JAVIER GRISALES MEJÍA
JALIRE GUTIÉRREZ GALVIS
JANID LIBARDO SUÁREZ NAMEN
JHON BERNARDO JIMÉNEZ ARIAS
JHON JAIRO DUQUE ZULUAGA
JORGE ALBERTO DUQUE E.
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA

JORGE ARIEL MARTÍNEZ TARBODA
JORGE ENRIQUE CAMACHO
JORGE ZABALA CUBILLOS
JOSÉ ARMANDO VIDARTE C.
JULIÁN A. LOAIZA DE LA PAVA
JULIO ROBERTO GÓMEZ
LAUREANO GÓMEZ A.
LEONARDO ANGEL B.
LUIS ALBERTO ALVARADO S.
LUIS FERNANDO ANGEL ZULUAGA
LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA
MARÍA ELENA MUÑOZ R.
MARÍA GILMA GÓMEZ S.
MILDREY MESA GALLEGO
NORMA E. GÓMEZ MARTÍNEZ
NORMAN JAIRO PACHÓN VILLAMIL
OSCAR A. GÓMEZ GAVIRIA
SANTIAGO RAMOS BERMÚDEZ
SAÚL CASTAÑO CABAL
SHIRLEY NAYANCY REYES DEL RÍO
VÍCTOR JAIRO CHINCHILLA
WILLIAM MORENO G.
WILLIAM RODRÍGUEZ

**MESA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
CENTRO 2
(Tunja, 26 y 27 de abril de 2001)**

ADELA DEL C. ROJAS L.
ADRIANA L. GALEANO M.
ALVARO A. VERGARA DÍAZ
ANA EDILSA CHAPARRO
ANA ELVIRA PÉREZ
BENJAMÍN CARVAJAL
BENJAMIN CUEVAS
CARLOS J. TERRAZA
CECILIA QUINTERO R.
CLAUDIA PATRICIA ROZO CRUZ
CLODOMILO MORENO
DANIEL RODRÍGUEZ
DARIO FERNANDO GAITÁN LÓPEZ
DIEGO GUTIÉRREZ P.
DORA ELSA TOJANCÍ PÉREZ
EFRAÍN DE J. DALLOS
EPIMENIO CRISTANCHO

FERNETH CORTÉS S.
FILDE ALONSO CASTAÑEDA M.
FRANCISCO GUARIN S.
FRANCISCO GUTIÉRREZ E.
FREDDY GIOVANNY AGUILAR
GABRIEL GUTIÉRREZ
GLORIA PATRICIA ROJAS
GUBER E. HERRERA
GUSTAVO A. CARREÑO O.
HÉCTOR MANCERA GALVIS
HIPÓLITO NÚÑEZ
HUMBERTO CASTELBLANCO
IRMA AURORA CORTÉS GALVIS
JORGE ENRIQUE JUNEZ G.
JUAN CARLOS BARRERA
JUDITH MARTÍNEZ M.
JULIO ALEXANDER MEDINA
KEYNER RAMÍREZ M.
LIBIA BEATRIZ ESPITIA
LIGIA ESPERANZA DÍAZ
LIZ ANDREA ROA ORTIZ
LUCRECIA FARFÁN
LUIS ALBERTO SANDOVAL
LUIS FERNANDO CASTILLO S.
LUIS MIGUEL MEDINA B.
LUZ MARINA MURILLO MORENO
MARCO TULIO ALVAREZ
MARÍA DEL C. ROA Z.
MARIA GILMA GÓMEZ S.
MARTA YANETH CASTELLANOS
MARTÍN BARRERA COBOS
MARY A. JIMÉNEZ GUERRERO
MIGUEL ANGEL REMOLINA M.
MIRYAM JUDITH RODRÍGUEZ
MYRIAM ROCIO HERRERA B.
ORLANDO GUERRERO CASTRO
OSCAR AUGUSTO SUÁREZ GIL
OSCAR CHIQUILLO PINEDA
OSCAR FLOREZ Z.
PABLO VARGAS CELY
RAFAEL ANTONIO ROJAS O.
RAMÓN OCTAVIO CHAPARRO P.
RODOLFO OCHOA
SALVADOR BARRERA NÚÑEZ
SANTOS BERNAL PARADA

SIMÓN MEDINA MORENO
WENCESLAO JOYA TORRE
ZANDRA M. HILLÓN CAMARGO

**MESA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
OCCIDENTE
(Cali, 10 y 11 de mayo de 2001)**

ABERLADO SANCLEMENTE
ALBA INÉS ASTUDILLO
ANGELLO ARBELAEZ
AURA MARÍA VALDERRAMA
CARLOS IGNACIO ZÚÑIGA
CECILIA B. ORTIZ DÍAZ
CÉSAR LEONARDO BOLANOS
DEIBAN RENE HURTADO H.
DIANA ROCIO CASTELLANOS
EDUARDO GORDILLO
ELSSY RICAS TENORIO
ENRIQUE LARA
FABIO AREVALO
GABRIEL CÁRDENAS
GERARDO H. LERMA
GILBERTO ROMÁN RIVAS
GLORIA ESPERANZA MESA
GLORIA GUTIÉRREZ F.
GUSTAVO GONZÁLEZ
HARVEY MONTOYA
JAIME LEIVA
JAMES GARCÍA CAICEDO
JESÚS ANTONIO OCORÓ T.
JOHN HAROLD SUÁREZ U.
JOSÉ ALFREDO VARGAS H.
JOSÉ NEFTALÍ MARTÍNEZ
LEONARDO BOLAÑOS
LEONARDO MÚÑOZ R.
LIBIA LOAIZA MILLÁN
LUIS BERNARDO HOYOS MILLÁN
LUIS EDUARDO CUERO
MARÍA LUCRECIA FARFÁN
MARTHA CECILIA GÓMEZ B.
MILNER MEDINA MINA
NASLI SUNTANA B.
NELSON E. BARRAGÁN A.
NÉSTOR ALONSO SÁNCHEZ C.

PABLO E. RAMÍREZ B.
PEDRO A. GRAJALES
RAÚL I. ANDRADE T.
RODOLFO LOZANO RIVAS
RODRIGO MARTÍNEZ
RUBLY GÓMEZ R.
SAMUEL VILLAMARIN MENZA
YOLANDA BAUTISTA L.

**MESA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
COSTA 2
(Barranquilla, 31 de mayo y 1° de junio de
2001)**

ADDY MARTÍNEZ DE LLANOS
ALBERTO GUIO MORENO
ANGEL M. PÉREZ ZAMBRANO
BENJAMÍN J. ARAÚJO M.
DANIEL BALANTA ISALAR
EDDY CARRILLO A.
ELDER AGUDELO
ERNESTO BERRÍO
FERNEY ROBLES CARO
FREDY A. VALENCIA PALLARES
GISLENO FOLGOSO MANZUR
GUILLERMO JOSÉ CAMACHO
HADER OROZCO SOLANO
HIDERALDO ESPINOSA VILORIA
JAVIER FERNÁNDEZ LORA
JOSÉ LUIS CASTILLO PÉREZ
JOSÉ QUIÑONES VALERA
JUAN CARLOS TEJADA
JUAN OCHOA
LUCY CASTRO
LUIS ALBERTO ATENCIO
LUIS ARTURO ATENCIO G.
LUIS RODRÍGUEZ
MANUEL CHARRIS MOLINA
MANUEL LUNA CASTILLA
MARTA GALVIS MURILLO
MARTHA GONZÁLEZ
MARY LUZ VERBEL BARRIOS
MILTON HERNÁNDEZ C.
NEIL E. VILLAR F.
OSCAR VELA ALVAREZ

PETER GÓMEZ
PETER HANS GÓMEZ O.
RAFAEL LÓPEZ CUETO
ROBINSON MENCO RODELO
RODOLFO TORRES CONCHA
ROSA OSORIO ZEA
RUBÉN SEOANES P.
STELLA OSPINA CALIZ
TERESA LEÓN PEREIRA
VICTOR MENDOZA RUEDA
WILLIAM NAVARRO A.
WINSTON PEÑARANDA
YASMILA BATISTA LUNA
ZONIA URIBE PINTO

**MESA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
COSTA 1
(Montería, 21 y 22 de junio de 2001)**

ALBEIRO BARRAZA ESCOBAR
ALEXIS R. RÍOS SÁNCHEZ
ALFONSO ANGULO HERNÁNDEZ
ALFONSO S. BERNARDO NARVAEZ
ALFREDO LÓPEZ TIRADO
ANA MILENA MARTÍNEZ
ANGEL SALGADO
ANTONIO QUINTANA
ARGEMIRO CASTELBLANCO C.
BETTY VALENCIA MONTOYA
BLAS TORRES HERNÁNDEZ
CARLOS ALVAREZ MEDRANO
CARLOS M. ARANGO PATERNINA
CARLOS MAFIOLY CA.
CARLOS MARTÍN M.
CÉSAR A. PEINADO H.
CESAR CAMPO RUIZ
CLARA INÉS TORRES
EDER RÍOS CHAMARRO
EDINSON MANGONES B.
ELENA PALACIOS DE PEÑA
ELIECER SOLERA SÁNCHEZ
ELKIN R. BARRERA CAUSIL
ERNESTO PINZÓN SERPA
EUSEBIO RODRIGO SANTOS PÉREZ
FÉLIX SANTANA LOBO

FERNANDO L. BURGOS B.
FRANCISCO CANTERO
FRANCISCO OÑATE MEJÍA
FREDY FERNÁNDEZ C.
GIOVANNY SOTO COLLAZOS
GUIDO CARMONA MORELO
HÉCTOR ESPITIA PETRO
HERNANDO GÓMEZ ALVAREZ
JORGE AYAZO PATIÑO
JORGE CENTENO ROCA
JORGE LUIS MERCADO LÓPEZ
JORGE LUIS PACHECO H.
JOSÉ LUIS FRANCO
LIMBERTO MORELO DÍAZ
LUCIA LEMA GÓMEZ
LUIS CRIZON BARRIOS
LUIS F. MARTINEZ SEÑA
LUIS F. VALVERDE MENDOZA
LUIS OVIDIO QUINTO
LUZ BEATRIZ NAVARRO D.
MANUEL CORTINA N.
MANUEL R. LÓPEZ
MANUEL VICTOR ACOSTA POSSO
MARÍA ELENA MÚÑOZ ROLDÁN
MARIANO JAIRO SALLE CABARCAS
MARIO A. SOSSA P.
NICOLÁS PATERNIMA CUADRADO
OMAR GÓMEZ HERRERA
ORLANDO MARTÍNEZ HERRERA
OVER J. VANEGAS CARABALLO
PECHO MOSQUERA PEREIRA
PEDRO DURANTE PRETELT
PLINIO PALACIOS
RAMIRO GARAVITO PICO
ROGER RUIZ A.
ROLANDO ALVAREZ LAGO
SONIA MONCADA CÁRDENAS
TENNENMAN PAYARES
URBANO GUZMÁN ESPITIA
VICTOR HUGO BARRAGÁN
WALTER CANO LÓPEZ
WILLINTONG WATTS FERNÁNDEZ

**MESA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
ORINOQUIA - AMAZONÍA**

(Bogotá, 28 y 29 de junio de 2001)

ALCIDES MOTTA LOZADA
ALICIA CORREA HURTADO
ANA MARÍA MARTINEZ
CARLOS HUMBERTO CHICA VARELA
DELFIN RIVERA SALCEDO
EDUARDO CÁRDENAS PRIETO
EDUARDO CASTILLO
ELIZABETH RAMOS MEJÍA
GERMÁN UMBARILA Q.
HEVER GILBERTO ARIAS
JAIME PINZÓN S.
JHONY MOSQUERA
JORGE LUIS PÉREZ B.
JOSÉ JAVIER NARVAEZ DÍAZ
LUCRECIA DE VALERO
LUIS ROBERTO ABRIL
MANUEL GUZMÁN
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ
MARÍA ELISA CARDOSO
MARTHA ESTELLA VIDARTE
MIGUEL MELO CASTILLO
NELSON EFREN LEON VELÁSQUEZ
NEVARDO E. RODRÍGUEZ RIVEROS
VICENTE RICO BARBOSA
WELMAR E. PARRA L.
WILLIAM ARMANDO PARRA

**MESA DISTRITAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
(Bogotá, 20 al 22 de septiembre de 2001)**

ANGÉLICA LARROTA C.
CATHERINE PÉREZ FONSECA
CECILIA MOLINA BERNAL
CLARA LOURDES PEÑA C.
EDGAR H. JIMÉNEZ T.
FANNY ELISA ROJAS
FERNANDO GARCÍA Q.
FRANK J. RINCÓN V.
GAVIOTA M. CONDE R.
GIOVANNI R. QUINTERO A.
GIOVANNY A. RAMÍREZ BORDA
JANNETH MORALES
JASMY YANNETH FRANCO C.
JAVIER MIGUEL ESPINOSA

JOHN RODRÍGUEZ
JORGE ALIRIO TOLOSA CALVO
JORGE E. RENZA V.
JOSÉ ARVEY MOLINA
JOSÉ GUSTAVO ALEMÁN
JUAN CAMILO FUERTE CELIS
LIBARDO GÓMEZ
MARÍA ANTONIA MORENO AGUIRRE
MARIO B. GARCÍA R.
MARTHA GUERRERO PICO
MARTHA ZABALA MOLINA
MELBA LUCÍA TOVAR NAVAS
MÓNICA RODRÍGUEZ G.
NIXON OSORIO ROJAS
NOLBERTO ORTIZ
RAFAEL ANTONIO MORALES
ROCIO ANGÉLICA PINZÓN PINZÓN
SANDRA YANETH PRIETO SOLER
SANTIAGO ALFONSO PEÑA
SONIA L. CHACA RODRÍGUEZ
VICTOR H. ARÉVALO B.
WILSON BONILLA

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
ENTIDADES PARTICIPANTES EN LAS MESAS REGIONALES INTERINSTITUCIONALES DE
EDUCACIÓN FÍSICA

ALCALDÍA DE MONTERÍA	COLEGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ
ANTONIO NARIÑO – MONTERÍA	COLEGIO BÁSICO CEBADAL – CIÉNEGA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE	COLEGIO DE BOYACÁ
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	COLEGIO DEPARTAMENTAL “JUAN JOSÉ
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE	NEIRA”
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE	COLEGIO DEPARTAMENTAL JACINTO
LA GUAJIRA	VEGA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE	COLEGIO DIVINO NIÑO – BARRANQUILLA
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL	COLEGIO ELENA DUQUE –
GUAVIARE	BARRANQUILLA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE	COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS –
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL	MOMIL
META	COLEGIO GIMNASIO EL RECREO –
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE	MONTERÍA
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE	COLEGIO INTERAMERICANO – BOGOTÁ
CALI	COLEGIO JESÚS MAESTRO SOLEDAD –
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE	BARRANQUILLA
EDUCACIÓN FÍSICA – CARTAGENA	COLEGIO JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ
BACHILLERATO NACIONAL DE LA CRUZ	COLEGIO JOSÉ MARÍA CORDONA –
BARRANQUILLA PARA SEÑORITAS	SABOYÁ
C.A.S.P.A. – PAIPA	COLEGIO LA SALLE – MONTERÍA
C.D.R. – SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	COLEGIO LOPEREN – VALLEDUPAR
C.E.B. 36 – BARRANQUILLA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL
C.E.D COMPARTIR LUCERO ALTO	CARMEN – CHINÚ
C.E.D. CIUDAD JARDÍN DEL NORTE	COLEGIO SEMINARIO MISIONAL –
C.E.D. DEL JAPÓN	SIBUNDOY
C.E.D. PARAISO MIRADOR	COLEGIO SERGIO CAMARGO –
C.E.D. SAN FRANCISCO 1 – BOGOTÁ	MIRAFLORES
CAFAM – BOGOTÁ	COLMASU – SAMPUES,SUCRE
CAFAMAG – SANTA MARTA	COLPLINIO – TOCA
CEAD	COLSANTOS – EL COCUY
CECAR – APEFIS – SINCELO	COMCAJA – SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
CED NIDIA QUINTERO	COMCAJA RISARALDA
CEFA – APARTADÓ	COMFABOY
CENDA – CALI	COMFACESAR
CENTRO EDUCATIVO COMFACOR –	COMFAMILIAR QUINDIO
MONTERÍA	COMFAMILIAR RISARALDA
CLUB DEPORTIVO LOS ANDES	COMFANDI – CALI
CLUB DEPORTIVO LOS CAIMANES –	COMFASUCRE
BOGOTÁ	COMFATOLIMA – IBAGUÉ
COLDEPORTES CUNDINAMARCA	COMFENALCO QUINDIO
COLEGIO CHICAMOCHA - TUTA	COMITÉ CIENAGA

COMITÉ EDUCACIÓN FÍSICA – COROZAL
COMPEF – LORICA
CONFAMILIARES CALDAS
CORPORACIÓN CORAZÓN DE COLOMBIA
ESCUELA DE FÚTBOL DEL NORTE –
BARRABQUILLA
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE –
CALI
GARCÉS NAVAS 3
GENERAL SANTANDER – SUESCA
GIMNASIO MODERNO
I.D.R.D. – BARRANQUILLA
I.I.N.S.C. MIRAFLORES
I.J.D.B. – TUNJA
I.T.A. – TOCA
IDERBOL
IDERCE
IDERMETA
IMDER BUGA
IMDER CHINÚ
IMDER TULUA
IMDERE SEVILLA – VALLE
IMDERS SIBUNDOY
INCCA – BOGOTÁ
INDECHO
INDEPORTES CAUCA
INDEPORTES MAGDALENA
INDEPORTES PUTUMAYO
INDEPORTES QUINDIO
INDEPORTES RISARALDA
INDEPORTES TOLIMA
INDER SUCRE
INDERBA – BARRANCABERMEJA
INDERCAQUETÁ
INDERCASANARE
INDERHUILA
INDERNARIÑO
INDERSANTANDER
INDERVALLE
INDUPAL – VALLEDUPAR
INEM - BARRANQUILLA
INEM DE TUNJA
INEM MONTERÍA
INEM SANTIAGO PÉREZ – BOGOTÁ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL “VIRGINIA
GÓMEZ” – CIENAGA

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE
INSTITUTO JULIO VERNE – MALAMBO
INSTITUTO NACIONAL SALAMINA
INSTITUTO O’HIGGINS – BARRANQUILLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL
PUTUMAYO
JAVERIANA CALI
JUAN V. PADILLA – JUAN DE ACOSTA
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE
SABOYÁ
LICEO GUILLERMO VALENCIA –
MONTERÍA
LICEO SAN CARLOS DEL NORTE –
BARRANQUILLA
LIGA NATACIÓN – BOGOTÁ
LOCALIDAD 2 – BOGOTÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NORMAL SANTIAGO TUNJA
NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA
DE LA FÁTIMA – B/GRANDE
PEFAC – FLORENCIA
PERPETUO SOCORRO
POLITÉCNICO COLEGIO “J.I.C.”
POLITÉCNICO COLEGIO “JIC”
S.E.D. NEIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
COMUNITARIO – CERETÉ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – CERETÉ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN –
SINCELEJO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN –
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – YOPAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE
ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE
BARRANQUILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
POPAYÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE
RISARALDA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL – ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SALUD – SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE

SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALI
SEMINARIO JUAN XXIII – MONTERÍA
SOAL – GYM – BOGOTÁ
U.B.A. LAS AMÉRICAS
U.C.C DE BUCARAMANGA
U.P.B. – MONTERÍA
UCEUA – TULUA
UHICOR – MONTERÍA
UNICAR – MONTERÍA
UNICAUCA
UNIVERSIDAD AMAZONÍA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD DE CALDAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
UNIVERSIDAD DE SUCRE
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
UNIVERSIDAD DEL VALLE
UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR – BARRANQUILLA

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Física, ACPEF, Bogotá, 1995.

COLCIENCIAS. Estudios Científicos en Educación, Plan Estratégico 1999-2004, Bogotá, 2000.

COLDEPORTES. Plan Nacional de Recreación 1999-2002, Bogotá, 1999.

COMISION NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, Plan Nacional de Educación, Bogotá, 1940.

DANE, Colombia. Porcentaje de personas que asisten a la escuela, colegio universidad por grupos de edad y nivel educativo, Bogotá, 1977.

DANE. Población y tasas de crecimiento media anual, según departamentos, 1999 y 1995-2015, Bogotá.

DANE. Población censada en 19993, 1985, 1973 y 1964 por sexo, Bogotá

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN. La elaboración de planes de desarrollo, 1994.

EL TIEMPO. Colombia envejece, marzo 5 de 2000

ICFES. Estadísticas de la Educación Superior. Resumen anual, 1974 – 1997, Bogotá, 1997

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Plan decenal de educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan de Desarrollo Educativo, 2000 – 2002

MINISTERIO DE SALUD. II Estudio nacional de factores de riesgo de enfermedades crónicas. Enfrec-Tomo III lipídico y conocimientos, actitudes y prácticas en hipertensión, ejercicio, hiperlipidemia y peso corporal. Centro Nacional de Consultoría, Bogotá, 1999.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo, Cambio para construir Paz 2000-2004

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Constitución política

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Ley 181 de 1995.

UNESCO. Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte.

UNESCO. Informe Delors, 1998

VACA, Angel Humberto. Historia de la Educación Física a través de sus normas, Universidad Central, Bogotá, 1986.